



**Magíster En Educación Mención
Currículum y Evaluación
Basado En Competencias
Trabajo De Grado II**

**Elaboración De Instrumentos De Evaluación Diagnóstica, Para
Medir Los Aprendizajes De Los (Las) Estudiantes De Segundo
Básico De Enseñanza Básica, En Las Asignaturas de Matemática
Y Lenguaje Y Comunicación, Colegio The Garden School**

Profesor guía:

Rocío Riffo

Pedro Rosales

Alumno (s):

Natalia Pacheco Onfray

Carolina Pulgar Silva

Santiago - Chile, Junio 2019



Índice	2
Abstract	3
Introducción	4-5
Marco teórico	6
• Concepto de Evaluación	6-7
• Evaluación en el contexto Chileno	8-12
• Clasificación de la evaluación	13-16
• Orientaciones para evaluar los Aprendizajes según los planes del MINEDUC segundo año Básico	17-79
Marco Contextual	20-21
• Marco filosófico y curricular	22-26
• Visión y misión del colegio	26-27
Diseño y aplicación de Instrumentos	28-29
• Prueba diagnóstico Lenguaje y comunicación segundo Básico	30-38
• Instrumento evaluación Velocidad Lectora Segundo Básico	39-44
• Prueba Diagnostico Matemáticas Segundo Básico	45-52
Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados	53-61
Propuestas Remediales	62-63
• Desafíos y metas 2019	64
• Área coordinación académica de niveles	65-68
• Carta Gantt	69-70
• Plan operativo Lenguaje segundo básico	71-79
• Plan operativo Matemática Segundo Básico	80-88
• Plan de acción Sugerido	89-90
Anexos	91
• Sugerencias para el manejo conductual en el aula Colegio The Garden School	92
• Pauta Observación de clases (ejemplo)	93-94
• Reglamento interno de evaluación, calificación y promoción de estudiantes colegio The Garden School	95-114
Bibliografía	115



ABSTRACT

Este estudio se enmarca en la elaboración, aplicación y análisis de instrumentos de evaluación de diagnóstico, para los estudiantes de Segundo año básico en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación y fue aplicado en Colegio The Garden School, comuna de la Florida, Ciudad de Santiago. Esta investigación, en una primera instancia, busca diseñar evaluaciones para medir los aprendizajes de los estudiantes de segundo básico y luego establecer análisis sobre las debilidades que presentadas en algunas áreas específicas. Este análisis detallado permite, tomar decisiones que apunten a fortalecer las prácticas pedagógicas y desarrollar estrategias remediales que contribuyan a mejorar los resultados. El estudio se cimienta en conceptos y aspectos literarios detallados en el marco teórico. Posteriormente, se presentan los instrumentos de evaluación diagnóstica, que han sido correctamente validados por la jefe técnico del establecimiento, corroborando que son instrumentos que cumplen con las normas y condiciones que el establecimiento Educativo establece. Una vez aplicados los instrumentos de evaluación, se efectúa un análisis preciso de los resultados obtenidos, abarcando aspectos cualitativos y cuantitativos, los cuales permiten plantear acciones remediales en las falencias observadas en cada uno de los niveles de educación básica.



INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Grado II, para las estudiantes de "Magíster en Educación Mención Currículum y Evaluación Basado en Competencias", establece la elaboración de instrumentos originales y diseñados para medir los aprendizajes de los estudiante en el nivel de Segundo Básico del Colegio "The Garden School de las asignaturas de Matemática Y Lenguaje Y Comunicación dentro de lo cual se abordara como principal área, la elaboración de instrumentos, la aplicación de estos y posteriormente el análisis de los resultados del diagnóstico y las propuestas remediales a los resultados obtenidos.

La metodología aplicada son pruebas de medición estandarizadas en la cual se diagnostica los aprendizajes de los niños y niñas de segundo básico, respondiendo a los contenidos mínimos de los planes y programas del MINEDUC.

Las técnicas para recogida de la información es la observación directa y recolección de datos de forma cuantitativa, la cual implica el uso de números para evaluar la información. Las técnicas cuantitativas operan con números que son analizados con análisis estadísticos para probar hipótesis y realizar un seguimiento de la fuerza y dirección de los efectos.

Es fundamental conocer el nivel de destrezas y competencias que los estudiantes presentan en estas Asignaturas, para poder intervenir pedagógicamente de forma integral, eficaz y eficiente, construyendo instrumentos válidos, de acuerdo a las necesidades reflejadas en los cursos de Segundo Básico. No obstante, es preciso enfatizar que todo instrumento, además de diagnosticar y servir para una calificación, debe ser punto inicial de acción para mejorar el proceso de aprendizaje.

El objetivo general del trabajo de grado II es: Elaborar Instrumentos de evaluación para medir los aprendizajes de los niños y niñas de segundo Básico a fin de elaborar una propuesta remedial que responda a las necesidades de mejora de los estudiantes a través del acompañamiento y guía al profesor.

Los instrumentos diseñados irán a evaluar de forma directa comprensión lectora, velocidad lectora en el área de Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas conteo de números, comparar y ordenar, representación gráfica de números, cálculo mental, orientación espacial y Unidades y decenas.

Los Objetivos antes mencionados se desprenden de los aprendizajes previos del nivel de Primer año básico ajustándolos a la realidad de los niños y niñas.



Además se busca precisar fundamentos teóricos que conduzcan a estrategias de evaluación con los caracteres deseados. Proponer prácticas evaluativas que contribuyan a lograr mejores resultados académicos. Al hacer una breve justificación teórica del tema por desarrollar, se puede decir que la mayoría de las definiciones actuales coinciden en reconocer, como procesos básicos de la evaluación: la recogida de información y una propuesta remedial. Las funciones de la evaluación llevan a considerar que la evaluación está al servicio del proceso de enseñanza y no a la inversa, e introduce modificaciones en los enfoques tradicionales respecto a la posición de los participantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como la relación que se establece entre evaluador-evaluado de cooperación o colaboración para el logro de fines comunes.



Marco Teórico

La evaluación es un proceso determinante en el proceso educativo, es por ello que para comenzar el Marco teórico es necesario tener claro ciertos aspectos como:

- Concepto de Evaluación
- Contextualización de la Evaluación en Chile
- Instrumentos de evaluación en Segundo año Básico
- Instrumentos de Evaluación de Asignatura Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Concepto de Evaluación

En términos generales debemos ahondar en este concepto y se pueden encontrar en variados textos tantas definiciones como autores existen, por lo que optaremos por recoger unas pocas para dar énfasis en lo referente al proceso Educativo.

“Evaluación es el acto que consiste en emitir un juicio de valor, a partir de un conjunto de informaciones sobre la evolución o los resultados de un alumno, con el fin de tomar una decisión” (Maccario, B. 1989).

“La evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones” (García Ramos, 1989).

A partir de estas y otras definiciones podemos señalar que existen tres elementos fundamentales que están en la base de todo proceso de evaluación educativa:

- a. La recolección de información, imprescindible como punto de partida de todo proceso de evaluación. Esta recolección puede asumir múltiples formas, ya sea a través de la aplicación de instrumentos específicos o la creación de situaciones evaluativas de tipo cualitativo;
- b. La producción de juicios de valor, no basta recoger sistemáticamente la información, sino que ésta ha de integrarse en valoraciones surgidas producto de



la observación, la comparación con parámetros construidos o de la definición de niveles de logro o desempeño;

c. La orientación hacia la toma de decisiones, constituye el elemento central del proceso de evaluación que lo diferencia de otro tipo de indagación. La orientación hacia la acción convierte a la evaluación en un elemento dinámico, en una herramienta, un medio que genera condiciones de posibilidad para la mejora y no en un fin en sí misma (Toranzos, 2014). Los elementos anteriormente señalados, constituyen lo central de todo proceso evaluativo en general, pero hablar de evaluación para el aprendizaje va más allá de las definiciones tradicionales de evaluación ya que implica considerar a esta como una herramienta más de aprendizaje. Este enfoque no considera la evaluación como un conjunto de hitos separados del proceso mismo de aprendizaje, como si su lugar solo estuviera reservado para el momento en que termina dicho proceso y es “hora de evaluar”. Al contrario, la evaluación para el aprendizaje o, como señalan Padilla y Gil (2008), la evaluación orientada al aprendizaje “debe dejar de reducirse al control externo de lo que hace el estudiante y a la mera calificación. La evaluación, más que un proceso para certificar, debe constituirse en un proceso optimizador de los aprendizajes.” (p. 468) Es decir, como señalan los autores, la evaluación debiera centrarse en ayudar a los estudiantes a aprender de manera que las tareas de evaluación se consideren también como tareas de aprendizaje.

La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa. Para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente. Como es evidente, en la misma definición ya estamos orientando la evaluación y su modo de desarrollo hacia los procesos y su funcionalidad formativa.

Si conceptualizáramos la evaluación de un modo más general y para cualquiera de las funciones que puede desempeñar en el campo educativo, se podría definir como una obtención de información rigurosa y sistemática para contar con datos válidos y fiables acerca de una situación con objeto de formar y emitir un juicio de valor con respecto a ella. Estas valoraciones permitirán tomar las decisiones consecuentes en orden a corregir o mejorar la situación evaluada.



Evaluación en el contexto Chileno

Hoy en día La Agencia de Calidad de la Educación es parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), creado con la publicación de la Ley N.º 20529. El SAC tiene como misión lograr mayor equidad y calidad en la educación escolar y está conformado por cuatro instituciones:

- el Ministerio de Educación
- la Agencia de Calidad de la Educación
- la Superintendencia de Educación
- el Consejo Nacional de Educación.

El Ministerio de Educación actúa como órgano rector del sistema y su función es el diseño y la implementación de las políticas educacionales para todo el sistema educativo. El Consejo Nacional de Educación aprueba e informa los instrumentos curriculares y de evaluación para la educación escolar presentados por el Ministerio o la Agencia. Esta última evalúa los logros de aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos. Finalmente, la Superintendencia de Educación tiene por tarea fiscalizar el uso de recursos y el cumplimiento de la normativa educación, atender denuncias y reclamos y establecer sanciones, de manera que las escuelas cumplan con las necesidades mínimas que los estudiantes requieren. En el ejercicio de sus funciones, evaluar, orientar e informar, la Agencia ha realizado importantes esfuerzos por articular y fortalecer sus dispositivos bajo el convencimiento de que es necesario ampliar la mirada de calidad para que dé cuenta de la complejidad de los procesos involucrados en la mejora de las escuelas. Es por ello que la Agencia, junto con entregar información sobre los resultados de aprendizaje, proporciona información a las escuelas sobre los factores asociados a los resultados. Es así como los establecimientos que presentan los desempeños más bajos en la Categoría de Desempeño reciben las Visitas de Evaluación y Orientación por parte de la Agencia, específicamente, las Visitas Integrales. Estas evalúan a las escuelas y a sus sostenedores en el avance de su gestión, basándose en los Estándares Indicativos de Desempeño¹ elaborados por el Ministerio de Educación. Las visitas procuran contribuir de manera colaborativa a la trayectoria de mejoramiento de las comunidades



educativas, en función de sus características y necesidades, entregando un diagnóstico externo que aporta a la escuela en el contexto de su desarrollo pedagógico e institucional. Producto de la orientación que entrega la Agencia con las visitas, el Sistema de Aseguramiento, a través del Ministerio de Educación, provee apoyo a las escuelas para que puedan desarrollar sus procesos de mejora.

Chile cuenta con un sistema de medición de calidad de la educación desde hace treinta años. A través de este y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley General de Educación, la Agencia debe verificar el grado de cumplimiento de los objetivos generales mediante la medición de Estándares de Aprendizaje referidos a las bases curriculares nacionales de educación básica y media. Este sistema, cuyo principal instrumento ha sido las evaluaciones Simce, ha sido reconocido por su calidad técnica y ha permitido entregar a cada escuela información valiosa y confiable de lo que los estudiantes aprenden y de su desarrollo personal y social. Al mismo tiempo, a nivel de sistema, ha jugado un rol clave en el desarrollo de la política pública para monitorear el logro de aprendizaje de todos los estudiantes. Sin embargo, en la actualidad, y en el contexto de la discusión instalada por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el cual pone como centro de todos los esfuerzos los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de las escuelas, se ha reconocido que este sistema evaluativo requiere modificaciones pues pone excesivo énfasis en la responsabilización. Esto fue relevado por un grupo de expertos conocido como el Equipo de Tarea 4, quienes realizaron un diagnóstico y recomendaciones respecto del sistema de evaluación chileno. Dentro de sus principales conclusiones señalaron que: En Chile se advierte un claro desequilibrio entre el desarrollo y expansión de la evaluación y fiscalización de las escuelas por una parte, y la debilidad de los mecanismos de mejoramiento para lograr los resultados esperados, por otra. Las políticas para asegurar la calidad deben enfatizar mucho más decididamente las estrategias de apoyo, la generación de condiciones para el desarrollo de capacidades profesionales en establecimientos educacionales, y no descansar solo en la evaluación y responsabilización de las escuelas y de los sostenedores (Mineduc, 2014, p. 1).³ Este marco fue trabajado con el apoyo de la experta internacional en evaluación Margaret Heritage, quien ha trabajado en la UCLA y que ha apoyado a distintos países y estados de USA en el desarrollo de marcos comprensivos de evaluación. El Equipo de Tarea fue un grupo de expertos convocado por la Subsecretaria de Educación, Sra. Valentina Quiroga, el cual estuvo presidido por Lorena Meckes y compuesto por: Paulina Bustos, Alejandro Carrasco, Rafael Carrasco, Bárbara Eyzaguirre, Juan Eduardo García-Huidobro,



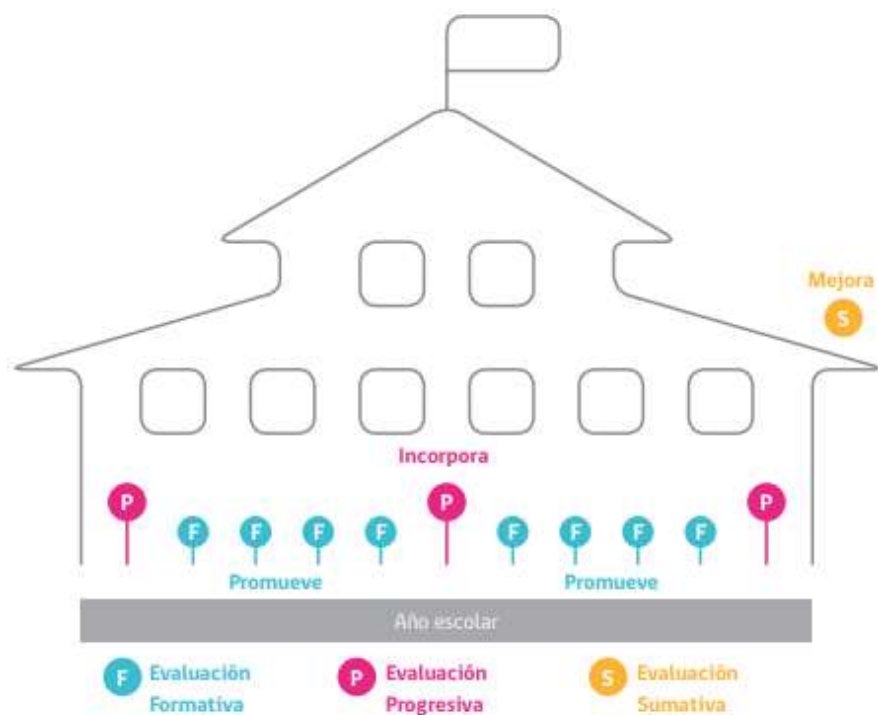
Jorge Manzi, Mariano Rosenzvaig, Guillermo Scherping, Ernesto Treviño, Xavier Vanni y María José Zañartu. Este equipo trabajó entre 2014 y 2015 y sus conclusiones se encuentran en el informe: “Hacia un sistema completo y equilibrado de evaluación de los aprendizajes en Chile: Informe Equipo de Tarea para la Revisión del SIMCE” De acuerdo con este diagnóstico, el Equipo de Tarea recomendó reducir en número y frecuencia las mediciones censales, resguardando que el sistema pueda contar con las mediciones necesarias para cumplir con los propósitos de mejoramiento y responsabilización. Complementariamente, el equipo sugirió el desarrollo de: [...] orientaciones e instrumentos para ser aplicados y analizados por los equipos profesionales de los establecimientos escolares para que ellos puedan autónomamente monitorear los logros de aprendizaje de sus estudiantes [...] (p. 2). En esta misma línea, a nivel internacional, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en su publicación *Synergies for better learning* (2013) señala que uno de los desafíos de los sistemas educativos es encontrar un balance entre las evaluaciones sumativas y formativas a través del fortalecimiento de los procesos de evaluación que suceden en las escuelas. Frente a este desafío se recomienda crear marcos de evaluaciones comprensivos, que incluyan una variedad de enfoques y propósitos evaluativos, tanto sumativos como formativos, con el objetivo de entregar información variada que permita tomar decisiones en los distintos niveles del sistema educativo. Esta idea es reforzada por The Council of Chief State School Officers (CCSSO): La respuesta simple de porqué es necesario un sistema de medición balanceado es porque los sistemas evaluativos [...] que se focalizan en una medición sumativa una vez al año, no entregan suficiente información para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Un sistema balanceado complementa la información que entregan las evaluaciones sumativas, con una toma de decisiones más informada para mejorar el aprendizaje y las decisiones de las escuelas (CCSSO, 2010, p. 3).

Basado en los antecedentes anteriores y considerando los compromisos establecidos en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2016-2020, la Agencia, en coordinación con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, ha desarrollado un nuevo Sistema de Evaluación de Aprendizajes, el que se describe en el siguiente apartado.

Con el objetivo de desarrollar un sistema de evaluación balanceado, que incluya una variedad de instrumentos y procesos con distintos propósitos (sumativos y

Formativos) para responder a las necesidades de todos los actores educativos, el nuevo Sistema de Evaluación de Aprendizajes articula tres componentes: Evaluación Sumativa, Evaluación Progresiva y Evaluación Formativa , para graficar esto , consideramos figura del sistema nacional de evaluación :

Figura 2.1 Componentes del nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes



Hemos rescatado el análisis del mismo manual para explicar la figura anterior en la cual se infiere que el nuevo sistema mantiene y mejora Evaluación Sumativa principalmente a través de las evaluaciones Simce. Estas son de carácter obligatorio y de aplicación externa, y entregan información a nivel nacional, regional, por establecimiento y curso, de lo que los estudiantes han aprendido al finalizar un ciclo de enseñanza. Esta información es clave para el desarrollo de la política pública y para que las escuelas puedan verificar sus resultados de aprendizaje en relación a otros referentes nacionales. Dentro de los esfuerzos por mejorar este componente, también destaca, la disminución de evaluaciones Simce censales, las que pasan a ser muestrales; la entrega de nueva información con foco pedagógico: reporte desagregado de género, resultados por eje y errores comunes. Finalmente, el componente sumativo complementa las evaluaciones Simce con estudios muestrales e internacionales, que monitorean algunos aspectos y procesos claves para el desarrollo del país. Junto a este primer



elemento, la Agencia incorpora un nuevo componente, Evaluación Progresiva (señalado en fucsia en el diagrama). Estas evaluaciones son desarrolladas por la Agencia en coordinación con el Ministerio de Educación y puestas a disposición de las escuelas para su uso interno y voluntario. A diferencia del componente sumativo, este permite medir los avances de los estudiantes en distintos momentos del año y entrega información mucho más detallada e inmediata a nivel de curso y por estudiante, de modo que los docentes puedan conocer cuáles son las fortalezas y dificultades específicas de sus estudiantes. Complementariamente, entrega orientaciones pedagógicas para apoyar a los docentes en el diseño de acciones que respondan a las necesidades detectadas. Finalmente, el nuevo sistema promueve el fortalecimiento de un tercer componente, Evaluación Formativa (señalado en azul en el diagrama), la que efectúan cotidianamente los profesores en conjunto con sus estudiantes. Esta considera el conjunto de acciones realizadas para recoger evidencia de lo que los estudiantes están aprendiendo en relación a las metas de aprendizaje y así poder retroalimentarlos y/o modificar la enseñanza. Para fomentar estos procesos, la Agencia ha desarrollado una serie de recursos y orientaciones puestos a disposición de las escuelas, los que son posibles de ajustar y trabajar también en vinculación con los otros componentes del sistema.



Clasificación de la Evaluación

Para efectos analíticos y explicativos podemos presentar algunas clasificaciones que pueden ser útiles. Por ejemplo, podemos clasificarla en interna y externa, con lo cual aludimos a aquella que es planificada y diseñada al interior de una institución educativa versus aquella que es construida y aplicada por una entidad externa a la institución misma (por ejemplo, la prueba Inicia en la universidad o el SIMCE en el sistema escolar). También podemos hablar de evaluación global y evaluación parcial, considerando la primera como aquella que evalúa la totalidad de las competencias y resultados de aprendizaje, por ejemplo: un programa, curso o unidad, y la segunda, la que se focaliza en una parte específica de los aprendizajes de los estudiantes en el contexto de lo anterior. Pero las clasificaciones más utilizadas en evaluación educativa son aquellas que diferencian el proceso evaluativo según el agente, el momento y el propósito o intencionalidad. La combinación de estos aspectos puede dar origen a una amplia gama o tipos concretos de evaluaciones. Esto significa que una prueba, por ejemplo, puede ser una heteroevaluación diagnóstica de carácter formativo; o una escala de apreciación puede aplicarse como autoevaluación de proceso de tipo sumativo.

SEGÚN EL AGENTE

Entendemos por agente de la evaluación a aquel que evalúa. En este sentido, una evaluación integral es aquella que, como señala Himmel, “fomenta la participación de profesores y alumnos a través de la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, dando mayor oportunidad a que los resultados efectivamente sean utilizados en el mejoramiento del aprendizaje, de la enseñanza y de la formación en general” (2003, p. 210).

La heteroevaluación es aquella en que se evalúa a alguien que está en una posición distinta. En educación, por convención, se entiende por heteroevaluación cuando un docente planifica, diseña y aplica una evaluación a un estudiante, quien se limita a responder a ella. Esta es la forma más común de evaluación en el ámbito educativo, y podríamos decir, la única que siempre se utiliza. Puede adoptar variadas formas, estrategias y técnicas, pero lo esencial es que tiene un carácter asimétrico. La autoevaluación es aquella en que el estudiante evalúa su propio trabajo o desempeño, a partir de criterios definidos y explícitos. Como



señala Sarmiento, la autoevaluación “representa un papel muy importante en las tareas de evaluación auténtica; su meta principal es ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de evaluar su propio trabajo al contrastarlo con estándares públicos y consensuados, al poder revisar, modificar y redirigir su aprendizaje” (2013, p.8). 15 Para que tenga real efectividad y seriedad siempre debiera estar acompañada de algún tipo de instrumento o pauta, de manera que se objetivice, dentro de lo posible, la evaluación. También sería adecuado que se exigiera al estudiante una fundamentación o reflexión de dicha evaluación. Lo que nunca debiera ocurrir es pedirle al estudiante que “se ponga una nota” así sin más.

La autoevaluación puede tener carácter formativo o sumativo, puede evaluar un proceso o el término de una actividad o unidad. También puede estar orientada a autoevaluar aprendizajes en el ámbito cognitivo, procedimental y/o actitudinal. Si la autoevaluación tiene intencionalidad sumativa puede asignársele una ponderación dentro de la nota total, por ejemplo, del 100 % de la nota final de una actividad o unidad, puede dársele el 10 o 30% quedando el otro 90 o 70% en manos del docente. Dado el carácter profesionalizante y acreditativo de la formación universitaria, la autoevaluación no debiera corresponder al 100% de una nota final. La coevaluación consiste en que un grupo de estudiantes se evalúan entre ellos, ya sea como conjunto o de manera individual (cada integrante del grupo evalúa a los demás compañeros y es evaluado por ellos). Puede adoptar diversas modalidades dependiendo del objetivo que se busque: si es evaluar un trabajo en grupos pequeños, cada miembro del grupo puede evaluar el trabajo de los otros integrantes; si es un curso completo, por ejemplo, frente a una presentación oral, puede solicitársele a un conjunto aleatorio de estudiantes que evalúen. Al igual que en la autoevaluación, es esencial que se apoye en algún tipo de pauta o instrumento de coevaluación y enfatizar la necesidad de evitar consideraciones de amistad o enemistad al momento de evaluar. Por ello, en ocasiones no es recomendable aplicar coevaluación en cursos que tienen problemas serios de convivencia o clima interno, o cuyos estudiantes son aún muy inmaduros para tolerar de buena manera la crítica de un par. En la evaluación auténtica y por competencias, la autoevaluación y la coevaluación debieran estar presentes, ya que constituyen también procesos a los cuales los estudiantes se verán enfrentados en su vida profesional futura, cuando les toque trabajar en equipo o se les exija revisar su propio desempeño.



SEGÚN EL MOMENTO

La evaluación también puede clasificarse de acuerdo al momento en que es aplicada dentro de un curso. En este contexto encontramos :

La evaluación inicial es aquella que se aplica al inicio de un proceso de aprendizaje, curso o programa. Busca obtener evidencias concretas respecto del punto de partida de un conjunto de estudiantes en relación a los resultados de aprendizaje que espera desarrollar un curso, considerándolos tanto de manera individual como grupal. Puede considerarse como una “fotografía” tomada al comienzo de un proceso, que luego se puede contrastar con la obtenida al final del mismo y comparar los logros y avances. Desde el punto de vista de la temporalidad se relaciona directamente con la evaluación diagnóstica, aunque no son sinónimos.

La evaluación de proceso o procesual es aquella que se aplica a lo largo de un curso o actividad, considerando diversos momentos e hitos para obtener una mirada más global de los logros paulatinos e idealmente crecientes de los estudiantes, con el objetivo de poder introducir modificaciones y mejoras, así como ponderar también la sistematicidad, compromiso y dedicación de cada estudiante con su proceso de aprendizaje. En este sentido, la evaluación procesual busca evitar que solo sea considerado el producto final -por ejemplo, un estudiante que a lo largo de un curso realizó el mínimo de trabajo, pero en las pruebas obtuvo altas calificaciones versus aquel que trabajó sistemática y comprometidamente, pero no obtuvo tan altas calificaciones. La evaluación de proceso, a su vez, puede tener propósito formativo y/o sumativo. Siguiendo con la metáfora de la “fotografía”, podríamos decir que la evaluación de proceso vendría a ser un “vídeo” que muestra el trayecto y diversos momentos del proceso educativo y no solo su punto de inicio o final.

Evaluación final o de término, que busca dar cuenta de los resultados obtenidos en dicho proceso. Tradicionalmente es de tipo sumativo, aunque puede ser también formativa si se ubica al término de una subunidad o parte de una. No implica necesariamente la aplicación de una “prueba” o “examen”, ya que puede evaluarse a través de múltiples modalidades (disertación, informe de investigación, ensayo, entre otros). A pesar de ser de término o final, debiera dar lugar a la revisión y análisis de sus resultados de manera que permitan tomar decisiones fundamentadas en la evidencia recogida y registrada en ella.



SEGÚN EL PROPÓSITO

Cuando aplicamos una evaluación para conocer qué conocimientos previos traen nuestros estudiantes, ya sea adquiridos en su vida fuera del aula como producto de los cursos anteriores, si tienen pre-conceptos que es importante identificar y/o corregir, o poseen o no habilidades que serán imprescindibles para el desempeño a lo largo del curso, estamos realizando una evaluación diagnóstica. Su objetivo no es obtener una calificación, por ello no debiera ser sumativa, sino poder hacer modificaciones para optimizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las condiciones que traen los estudiantes de manera de ajustar nuestra docencia a esta realidad, pero para llevarlos al nivel ideal declarado en los resultados de aprendizaje. Comúnmente la evaluación diagnóstica se aplica al comienzo de un proceso, curso, unidad o actividad por lo que para muchos es sinónimo de evaluación inicial. La evaluación formativa es quizás la más importante en cualquier proceso de aprendizaje ya que es la que nos permite mantener un monitoreo permanente y continuo del aprendizaje de nuestros estudiantes, sus dificultades y avances, para intervenir a tiempo y realizar las modificaciones, mejoras y ajustes que resultan necesarios, tanto en nuestras metodologías como en las actividades y evaluaciones planificadas. Su objetivo no es obtener una calificación. Tal como señala Himmel: Para que la evaluación sea realmente formativa, la retroinformación debe proporcionar evidencia útil al aprendiz, que describa claramente las fortalezas y debilidades de su desempeño, requiere ser suministrada en forma oportuna y frecuente, de modo que pueda percibir manifiestamente los efectos de su esfuerzo y su progreso en el aprendizaje. Además, a través de la evaluación formativa, el alumno va adquiriendo y haciendo suyos los criterios y estándares necesarios para efectuar la autoevaluación de su desempeño y adquiriendo autonomía para dirigirlo (2003, p.206). Tradicionalmente hablamos de evaluación sumativa para referirnos a aquella que lleva asociada una calificación – en nuestro sistema educativo escolar y universitario una “nota” expresada en un número- pero esencialmente su propósito es evaluar cuánto ha aprendido, es decir, cuánto sabe, sabe hacer y actuar, un estudiante mediante la valoración de sus procesos y productos a través de la aplicación de instrumentos y la obtención de múltiples evidencias.



Orientaciones para evaluar los aprendizajes según los Planes y Programas del Mineduc segundo Año Básico

La evaluación forma parte constitutiva del proceso de enseñanza. Cumple un rol central en la promoción y en el logro del aprendizaje. Para que se logre efectivamente esta función, debe tener como objetivos:

- › Medir progreso en el logro de los aprendizajes.
- › Ser una herramienta que permita la autorregulación del alumno. › Proporcionar información que permita conocer fortalezas y debilidades de los estudiantes y, sobre esta base, retroalimentar la enseñanza y potenciar los logros esperados dentro de la asignatura.
- › Ser una herramienta útil para orientar la planificación. ¿Cómo promover el aprendizaje a través de la evaluación? Las evaluaciones adquieren su mayor potencial para promover el aprendizaje si se llevan a cabo considerando lo siguiente:
 - › La evaluación debe constituirse en la recopilación sistemática de trabajos realizados por los estudiantes de tal manera de recibir información sobre lo que saben y lo que son capaces de hacer.
 - › La evaluación debe considerar la diversidad de estilos de aprendizaje de los alumnos; para esto, se debe utilizar una variedad de instrumentos, como proyectos de investigación grupales e individuales, presentaciones, informes orales y escritos, revistas y diarios de aprendizaje, evaluaciones de desempeño, portafolio, pruebas orales y escritas, controles, entre otros.
 - › Los estudiantes conocen los criterios de evaluación antes de ser evaluados.



Por ejemplo: dando a conocer las lista de cotejo, pautas con criterios de observación, rúbricas.

› Los docentes utilizan diferentes métodos de evaluación, dependiendo del objetivo a evaluar. Por ejemplo: evaluación a partir de la observación, recolección de información del docente, autoevaluación, coevaluación.

› Las evaluaciones entregan información para conocer las fortalezas y debilidades de los estudiantes. El análisis de esta información permite tomar decisiones para mejorar los resultados alcanzados y retroalimentar a los estudiantes sobre sus fortalezas y debilidades.

› La evaluación como aprendizaje involucra activamente a los estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje. Cuando los docentes les dan el apoyo y la orientación, y les proporcionan oportunidades regulares para 22 Programa de Estudio / 2º básico la reflexión, la autoevaluación y la coevaluación, los estudiantes asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollan la capacidad de hacer un balance entre lo que ya han aprendido, determinan lo que todavía no han aprendido y deciden la mejor manera de mejorar su propio logro.

› La devolución y comunicación de los resultados de aprendizaje a los estudiantes se convierte en una actividad crucial para evaluar la construcción de conocimientos y, por otra parte, para elaborar otros nuevos. Al compartir la información con los alumnos, se logra que se impliquen activa y personalmente en la valoración y mejora del aprendizaje a partir de los datos que la evaluación les aporta. ¿Cómo diseñar la evaluación? La evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos de aprendizaje, con el objeto de observar en qué grado se alcanzan. Para lograrlo, se recomienda diseñar la evaluación junto a la planificación y considerar los siguientes pasos:

1 Identificar los objetivos de aprendizaje prescritos y los indicadores de evaluación sugeridos en el presente programa de estudio que se utilizarán como base para la evaluación.

2 Establecer criterios de evaluación. Cuando sea apropiado, se sugiere involucrar a los estudiantes en el establecimiento de criterios. Para formular los criterios, es necesario comparar las respuestas de los estudiantes con las mejores respuestas de otros estudiantes de edad similar o identificar respuestas de evaluaciones previamente realizadas que expresen el nivel de desempeño esperado.

3 Antes de la actividad de evaluación, informar a los estudiantes sobre los criterios con los que su trabajo será evaluado. Para esto, se pueden proporcionar ejemplos o modelos de los niveles deseados de rendimiento (un ejemplo de una buena carta, ensayo, trabajo de investigación, presentación oral,



resumen, entre otros).

4 Usar instrumentos adecuados de evaluación y métodos basados en el trabajo particular de los estudiantes. Matemática 23

5 Dedicar un tiempo razonable a comunicar los resultados de la evaluación a los estudiantes. Para esto se requiere crear un clima adecuado para que el alumno se vea estimulado a identificar sus errores y considerarlos como una oportunidad de aprendizaje (si es una evaluación de rendimiento sumativa, se puede también informar a los apoderados).

6 El docente debe ajustar su planificación de acuerdo a los resultados en el logro de los aprendizajes.



Marco Contextual

El Colegio inicia su historia con su fundación el 1 de marzo de 1983 por la Sra. Adriana Gajardo Orellana, es reconocido oficialmente el 08 de septiembre del mismo año. Es un Colegio de financiamiento compartido y con un currículo Humanísta- Científico. Se define en su formación espiritual como un centro laico que rescata los valores universales, como la tolerancia, la diversidad y el amor. El Colegio surge como un proyecto visionario e inclusivo que se encuentra ubicado en una de las comunas emergentes, considerando su fecha de fundación y que hoy se ha convertido en una de las más pobladas del país. En su inicio, el Proyecto sólo consideraba pre- escolar y enseñanza básica. El Colegio The Garden School, se encuentra instalado en el límite de dos de las comunas más pobladas del país y de ellas recibe, fundamentalmente, su matrícula. La Florida es una comuna con una alta densidad poblacional. A partir de la década de los 80, La Florida comenzó a sufrir una transformación, pasando de un lugar consagrado a la agricultura a una ciudad que ofrece hogar a los trabajadores del centro. La comuna concentra mayoritariamente una población infantil y joven. Según el censo del 2002 la población sería cercana a los 394.800 habitantes, de los cuales aproximadamente, según el mismo censo, el 42% estaría entre los 0 y 29 años de vida. Esto plantea un reto importante al Colegio, pues la alta concentración de personas en edad de educarse, invitan al fortalecimiento de los proyectos educativos, para cautivar a una considerable demanda. Este llamado público al servicio, implica una convicción clara y una decisión correcta en lo que respecta a los mecanismos y métodos de enseñanza y planteamiento curricular y pedagógico. De acuerdo a lo planteado en los párrafos precedentes, fueron aumentando los niveles de enseñanza, acorde al crecimiento de la comuna. En el año 1998 el Colegio The Garden School fue pionero al incorporar en su oferta académica el proyecto de JEC, preparándose para ello con un equipamiento de primer nivel, con una sólida infraestructura, moderna y flexible de acuerdo a los progresivos requerimientos, y con propuestas curriculares que permitían relacionar a los estudiantes con nuevos mundos de conocimientos, actitudes y aptitudes.

Luego de una larga aplicación de la JEC, tiempo en el cual su oferta se ha perfeccionado y extendido a distintas áreas, se decidió incluir a los primeros y segundos básicos en el año 2006. Sin lugar a dudas, la oferta presentada se consolida como la más completa a nivel comunal, considerando los colegios municipales y particulares subvencionados, en cuanto a equipamiento de



infraestructura y cobertura JEC. En relación a la instalación curricular el colegio se adhiere a los planteamientos propuestos por el ministerio.

En este escenario, el Colegio ha apostado al incremento de las competencias superiores de los estudiantes, basados en estudios internacionales y avalados por las políticas ministeriales del Mineduc y la UNESCO, en las que se establece que el mejoramiento de las habilidades del orden del pensamiento, permiten desarrollarse de mejor manera en el mundo actual. Igualmente se ha invertido en las condiciones materiales óptimas para el buen ejercicio de la práctica docente, administrativa y educativa. Se incorpora el uso de la tecnología en vistas de un mundo tecnificado y global que permite que el sujeto se expanda a partir de todo lo que es capaz. En su historia reciente, podemos indicar que el año 2013 se firmó el convenio de Igualdad de oportunidades y excelencia educativa, enmarcado en la ley 20.248. Este punto es de vital importancia pues ha significado el diseño, desarrollo e implementación de un plan de mejora educativa que tiene por finalidad asegurar estándares de aprendizaje y condiciones materiales para que nuestros estudiantes sean formados. En este mismo año, el colegio se adscribe al Programa de Integración Escolar, permitiendo contar con los profesionales idóneos para la atención de los requerimientos de aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Esperamos entusiastamente que este proyecto refleje las necesidades de nuestra comunidad y sobre todo marque la senda del profundo sentimiento pedagógico que motiva cada una de las acciones de esta institución.



MARCO FILOSÓFICO Y CURRICULAR.

El Colegio The Garden School, comprende al Ser Humano como un ser en potencia de ser, es decir, el Ser Humano es siempre un Proyecto, su vida no está construida previamente, es él quien tiene que, pensarla, diseñarla y construirla. En este panorama el Colegio y la Educación cumplen un rol fundamental. La educación es todo aquello que la humanidad ha dispuesto sobre sí, es el conjunto de conocimientos humanos que se transmite por la cultura. El currículum es la selección de esos conocimientos que se consideran más relevantes. El proceso educativo es el espacio formal que se genera al interior del aula entre el Docente y el estudiante, afectado por múltiples factores, y que genera el proceso de enseñanza aprendizaje.

El colegio es el lugar en el cual se organizan, planifican y controlan los distintos aspectos de este aprendizaje. Es por tanto, de suma importancia comprender cabalmente las funciones administrativas y pedagógicas que la Institución tiene para el correcto funcionamiento del proceso. Sobre todo pensando en el escenario normativo legal vigente.

El Colegio se adhiere a la declaración Universal de los Derechos Humanos, del niño y de la mujer. El Colegio prepara a sus estudiantes en vistas de considerar el proceso de aprendizaje como una construcción permanente y sistémica funcional. Esta construcción se genera a partir de lo siguiente:

- El estudiante descubre el mundo por medio de la asimilación de los elementos previamente dispuestos por su cultura, es labor profesor/a el disponer de estos elementos para que el estudiante logre asumirlos. Se comprende este proceso de asimilación como un elemento esencial en el proceso de socialización, que apunta hacia una sana y buena convivencia, pues es a partir de él es que el estudiante podrá comprender su tradición y reelaborar las relaciones que él pueda determinar respecto de su cultura. - El educando es un ser que siempre se instala con saberes y valores previos, inculcados en el hogar o en la relación diaria con su grupo de amigos. Así el proceso educativo debe permitirle relacionar sus saberes previos con los nuevos conocimientos facilitados por el docente o el Colegio. El

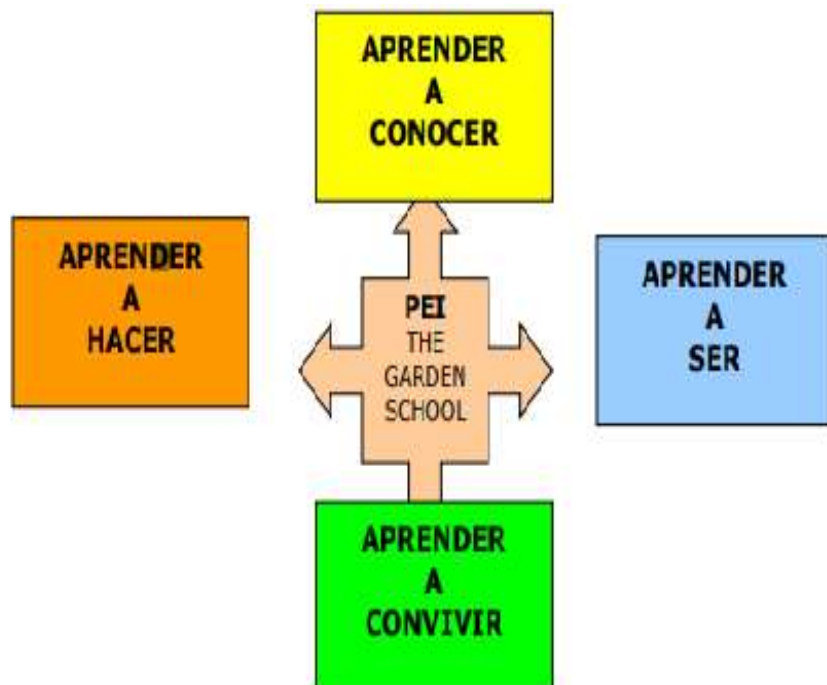


educando debe construir estas relaciones en un clima escolar apropiado y siempre en vistas de reforzar su carácter humano. Una vez que el educando ha podido establecer relaciones de asimilación con los objetos del mundo y su cultura, facilitados por sus Profesores, debe ser capaz de acomodar sus saberes previos a ese nuevo grupo de saberes. Por ende, el proceso educativo estará completo cuando el educando pueda controlar los saberes otorgados y manejarlos en su beneficio y en el de su comunidad escolar y familiar, estructurando su propia cosmogonía (visión de mundo) a partir de una pluralidad de voces. Todo el proceso educativo está en dirección al bien común. - Los educandos son comprendidos como sujetos moralmente idénticos, pero con profundas diferencias cognitivas que hacen que sus aprendizajes se logren en tiempos y situaciones distintas.

De allí que el docente debe asegurar integrar a todos sus estudiantes al proceso de manera tal que, al término del mismo, todos logren la asimilación de los saberes y la conducente acomodación de ellos, sinónimo del desarrollo de su inteligencia. - El desarrollo de los planos del ideal de un pensamiento superior se estructuran en planos de interacción social, por ello los modos de desarrollo social al interior del Colegio resultan muy relevantes (el aprender a convivir y compartir). Son garantía del presente PEI el desarrollo de reglamentos de convivencia escolar, protocolos y planes de acción 7 plenamente apegados a él, así como la confección de un manual de roles y competencias profesionales (funcionales, éticos y conductuales), con su respectiva evaluación sistemática y en el tiempo. - Es menester señalar que los planos de desarrollo cognitivo se generan a muy temprana edad, por ello se debe poner especial empeño en la afectividad, efectividad y eficacia de la educación pre-escolar y básica que ofrece el Colegio, con el fin de asegurar el desarrollo de las competencias superiores. Se incluye el trabajo paulatino con las nuevas bases curriculares implementadas de manera gradual por nuestro MINEDUC, con el fin de verificar el seguimiento individual del educando en el proceso de adquisición de competencias, el desarrollo de sus habilidades y en la adquisición de sus destrezas. - Los docentes que aseguran el proceso educativo deben ser altamente calificados y propender sin excepción al cumplimiento de los ideales del presente PEI, en vistas del desarrollo integral y transversal del estudiante. Para ello el Colegio les brinda todas las condiciones laborales y formales para su correcto desempeño docente, siempre y cuando el docente se comprometa con su Institución y la formación hacia una excelencia

educativa humana y honesta. Cada uno de los puntos señalados anteriormente nos asegura, en el diverso escenario del Colegio, que cada estudiante pueda interrelacionarse con su aprendizaje de manera clara y oportuna.

Fundamentalmente el presente PEI apunta a cuatro elementos de desarrollo en la comunidad escolar.



Este

- **Aprender a Conocer:** Permite al educando participar de la sociedad del conocimiento en la medida en que sus competencias le permitan desarrollarse en contextos de interacción que apunten siempre a la innovación. Para ello la educación le entrega una serie de estrategias y de herramientas para apropiarse de la realidad que lo circunda.

- **Aprender a Hacer:** Apunta al desarrollo grupal, a la idea de cuerpo de trabajo que involucra a toda la comunidad escolar. Implica un desarrollo práctico de las competencias adquiridas en el aprender a conocer.



- **Aprender a Ser:** Es la adquisición, la asimilación, de los valores Institucionales que le otorgan el sello característico de nuestro Colegio. El educando es capaz de valorizar, desde el desarrollo de su autonomía, el valor de su Colegio.

- **Aprender a convivir:** Un pilar fundamental es pensar la vida en comunidad, el ideal de ser familia, de allí la preocupación central no es el sujeto por el sujeto, sino en relación a otro. Este punto es la manifestación máxima del ideal pedagógico en dirección al servicio comunitario y social. Una persona formada en nuestro Colegio comprende el valor de su identidad y que el conocimiento no tiene significado en sí mismo, sino sólo en la medida que permita vivir mejor, y así aprender del otro. Así se afirma el valor de la educación como un todo, en la cual se construyen los Líderes del mañana a razón de una perspectiva humana y humanizadora fundamentada en la idea de comunidad de aprendizaje. Una comunidad es una asociación de individuos vinculados por sus lazos comunicativos y sociales, sean estos de carácter cultural o productivo. El aprendizaje que está referido a la escuela y que considera el proceso por el cual los sujetos obtienen una serie de conocimientos culturalmente relevantes, sería el hilo conductor del establecimiento de las llamadas “comunidades de aprendizaje”.

Por ello una comunidad en vistas del aprendizaje, es una comunidad que vincula el acontecimiento de la reunión humana en la finalidad de aprender algo. No obstante, esta comunidad de aprendizaje está constituida por un beneficio mutuo de los participantes en vistas de lograr comprometerse por y para el conocimiento de ciertos elementos que, en algunas ocasiones, tiene meros fines cognitivos, lo cual tiene concentrado un profundo error, pues la “comunidad” convoca a aquello que es común a sus integrantes y resguarda los intereses colectivos de esa comunidad en especial. Pero no es vano rescatar este concepto bajo la premisa de construir una comunidad asociada para aprender desde una base ética, lo cual significaría un verdadero aporte en la medida que logremos establecer, justamente, la base ética de las relaciones de la comunidad de aprendizaje. Si todos pueden aprender de todos, es porque comparten elementos que pueden ser culturalmente e intelectualmente, incluyendo lo sicoafectivo, lo sicosocial, relevantes para cualquier miembro de esa comunidad. De esta manera ambos comparten una situación de igualdad que debe ser mantenida y que fundamente filosófica y políticamente esa comunidad. Asunto, por cierto, no menor de determinar. Ahora bien, este no es un concepto muy reciente, pero parece ser muy urgente su revitalización.



Es posible pensar que la base comunitaria de la sociedad contemporánea, en la que sobran las posibilidades de encontrar información, sea imprescindible formar una comunidad de aprendizaje en vistas de la discriminación de ese bombardeo informativo, es decir, una comunidad se justifica en la medida de una opción de diálogo común, esto demanda la posibilidad de ponerse de acuerdo para instalar la conversación y el diálogo como un valor sublime de un aprendizaje profundo. Para la fundamentación de lo que se ha señalado anteriormente el presente PEI establece su VISION educativa en estos términos:

VISIÓN

La visión de nuestra institución posee tres pilares fundamentales: educar con afecto (generar un clima de preocupación por el estudiante), educar con tolerancia (generar la apertura al diálogo, a las ideas) y educar entorno a la diversidad e inclusión social (comprender la naturaleza heterogénea de los estudiantes e imprimirle un sello de comunión y comprensión). El Colegio The Garden School imprimirá un sello indeleble en las generaciones educativas de nuestro país que habiten este espacio físico, moral y ético en directo beneficio para los actores del sistema social no sólo comunal sino también regional, en el sentido de dotarlos de las más altas competencias para enfrentar con liderazgo una sociedad globalizada y en constante cambio. Nuestros educandos avanzarán con dirección certera hacia los niveles de desarrollo académico y afectivo que necesita nuestro país a razón de las virtudes, habilidades y conocimientos generales que funcionan dentro de un ámbito social óptimo, transversal e integrador.

Los estudiantes Gardenianos disfrutarán de una enseñanza sistemática, amena, didáctica y cooperativa con la cual puedan encontrar de manera cierta un sentido claro en sus vidas y en sus futuras ocupaciones laborales, sociales y humanas. Nuestro estudiante destacará a su Colegio que lo vio nacer como hombre, mujer y sobre todo como un individuo pensante que tiene claro los aportes sociales que necesita de él su comunidad, desde una visión empática y dialogante por excelencia. Semestre tras semestre... año tras año nuestro Colegio entregará a un ciudadano noble, capacitado, con valores sociales determinados a un mundo en constante evolución intelectual y académica. Tremendamente afectado por el devenir de nuevas tecnologías y sistemas de comunicación que hacen la vida confusa cuando no se ha educado correctamente el espíritu joven.



MISIÓN

El Colegio The Garden School entrega a sus estudiantes una formación integral, de forma que sus egresados sean portadores de un desarrollo afectivo, cognitivo e intelectual moderno y consistente respecto de las necesidades de su comunidad. Lo que les permitirá el acceso a estudios superiores de las más diversas índoles: universitarios, técnicos e incluso una inserción laboral óptima de acuerdo a los perfiles que necesita el país. Respecto de la formación de nuestros estudiantes esta se sustenta en la excelencia de un proceso educativo transversal siguiendo los objetivos sugeridos desde el ministerio de educación: formación ética, valórica y que apunte al desarrollo personal integral de cualquier habitante de nuestra nación. Se realizan evaluaciones constantes de las normas aplicadas al proceso educativo, a través de instrumentos que miden la calidad y la cantidad de la función educativa de nuestra Institución por excelencia.

Nuestro Colegio cumple su MISIÓN elaborando y construyendo progresivamente un liderazgo institucional asentado en el mejoramiento sistemático de la calidad y equidad de la educación. Formar estudiantes que sean capaces de comprender la valoración social y la importancia del otro, entregándoles las herramientas necesarias tanto a nivel académico como convivencial críticos de su entorno social-mediático, pensantes en un mundo cosmogónico, ideario y fértil a razón de su desarrollo afectivo.

El Colegio The Garden School tiene la profunda misión de transformar su espacio circundante por medio del compromiso y la seriedad impuesta en su labor pedagógica. Se desarrollará toda su misión garantizándola por medio de un mecanismo de gestión de aseguramiento de la calidad educativa, sumado al apego Institucional de la comunidad y a la generación de un desarrollo sustentable.



Diseño y aplicación de Instrumentos

Para el trabajo de grado II se realizó un trabajo de campo, en el cual se recopiló una serie de datos acerca de la convivencia escolar en el Segundo Básico del Colegio The Garden School, lo que permitió el trabajo de campo es obtener información directa de las fuentes primarias de información, de tal forma de realizar un trabajo acabado y específico del tema.

Son observaciones puntuales, recogidas la mayoría de las veces de forma inmediata, “sobre el terreno”, por su relevancia y que no pueden abandonarse a la memoria. Así pues, son apuntes realizados en el momento de la actuación, soportes para refrescar la memoria acerca de lo que se ha visto y/o vivido, para, posteriormente, registrar mediante notas o informes más extensos, como por ejemplo el Diario, cuando se disponga de más tiempo para hacerlo. Se debe advertir que cuanto mayor sea el lapso de tiempo entre el acontecimiento observado y la redacción de las notas de campo, mayor es la probabilidad de distorsión y de que le resulte imposible reconstruir la secuencia de acción y de conducta con total precisión.

Son notas que tienen que ver con los acontecimientos experimentados mediante la escucha y la observación directa en el entorno. Son una forma de interpretación no interactiva que describe la acción. Se centran en la descripción más que en la interpretación y se deben realizar con la mayor precisión posible. Cada nota viene a representar un suceso o acontecimiento, se aproxima al quién, qué, cuándo y cómo de la acción observada, describiendo entornos, procesos... pudiendo figurar como unidades discretas por sí mismas.

A la hora del registro es importante la identificación y la contextualización espacio-temporal de aquello que se quiere observar/investigar. Para ello, pueden utilizarse categorías cualitativas de observación, cuya misión es orientar la atención hacia determinados aspectos del hecho que se desea observar. Ahora bien, es necesario diferenciar con claridad el registro fiel de lo observado (descripción) y las observaciones y comentarios que van surgiendo en el curso de la redacción (valoración)



A continuación se presentan los Instrumentos elaborados para medir los Aprendizajes de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de un segundo Básico.

PRUEBA DIAGNÓSTICO

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN SEGUNDO BÁSICO 2019



Nombre: _____ Curso: _____

Puntaje Total Prueba:	Puntos 32 puntos	Puntaje Nota 4.0:	19 puntos	Puntaje Obtenido:	
------------------------------	------------------	--------------------------	-----------	--------------------------	--



¿Qué tendrás que demostrar hoy?

Leer y escribir con consonantes estudiadas. Identificar artículos definidos e indefinidos. Reconocer sílaba inicial. Comprender textos

Nota:

Instrucciones:

1. Recuerda contestar tu prueba en silencio.
2. Sigue todos los consejos de tu profesor(a).

I.- Lectura comprensiva. **Lee** atentamente y luego contesta las preguntas .(8 puntos)

Melisa y Sofía.

En verano Melisa y Sofía se reúnen en el río todas las mañanas. Las dos amigas nadan, corren, juegan y se ríen mucho. ¡Lo pasan de maravilla!





Contesta **marcando** con una **X** la alternativa correcta

1.- ¿Dónde se reúnen?

- a) En la piscina.
- b) En la playa.
- c) En el río.

2.- ¿Cuándo están juntas?

- a) Todo el día.
- b) Por las tardes.
- c) Por las mañanas.

3.- ¿En qué estación del año están?

- a) Primavera.
- b) Verano.
- c) Otoño.

4.- ¿Qué hacen juntas Melisa y Sofía?

- a) Patinan.
- b) Corren.
- c) Leen.

5.- ¿Melisa y Sofía Saben nadar?

- a) Sí.
- b) No.
- c) No se sabe

6.- Melisa y Sofía son:

- a) Una madre y una hija.
- b) Dos niñas que son amigas.
- c) Dos señoras que viven cerca.

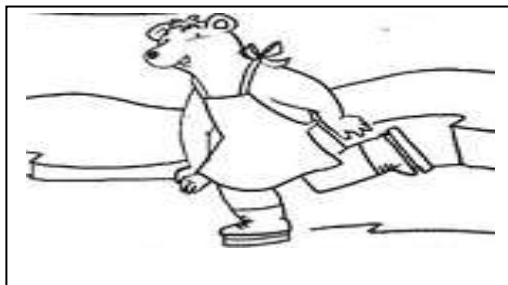
7.- ¿Cómo pasan el tiempo Melisa y Sofía?

- a) Muy aburridas.
- b) Muy divertidas.
- c) Normal.

8.-¿Dónde nadan las dos niñas?

- a) En el mar
- b) En un río
- c) En una laguna

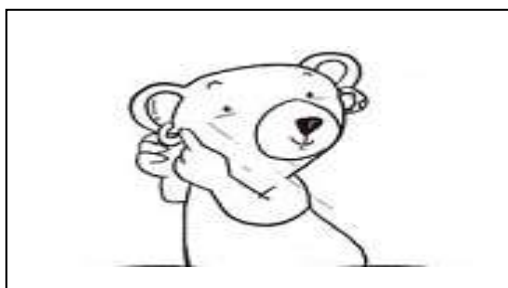
II.- Observa la imagen N° 1



9.- Marca la Oración correcta (1 punto)

- a) La **osa** Antonia **patina**.
- b) El **oso** Donoso **monta** en moto.
- c) El **osito** Alonsito **lee** una poema

Observa la imagen N°2



10.- Marca la Oración correcta (1 punto)

- a) El **oso** Donoso monta una **moto**
- b) La **osa** Antonia se pone **aros**.
- c) El **osito** Alonsito lee una **poesía**

III.- **Lee** las oraciones y **completa dibujando** lo que falta. (2 puntos cada uno, 4 puntos en total)

11.- Catalina y los limones.



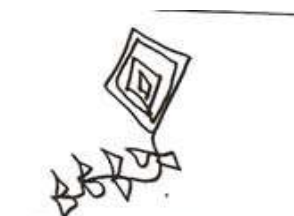


12.- El oso come miel.



IV.- **Marca** con una **X** la alternativa **correcta**. (3 puntos)



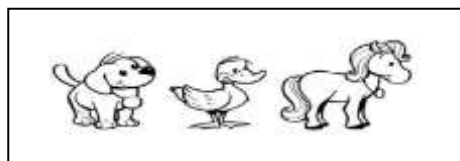
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

13.- 	A	camino
	B	camión
	C	cometa
14.- 	A	cama
	B	casa
	C	cono
15.- 	A	camaleón
	B	camiseta
	C	Camilo

V.- **Marca** el **artículo definido** que corresponda a cada oración. (3 Puntos)

16.- _____ animales son hermosos.

- a) El
- b) Las
- c) Los



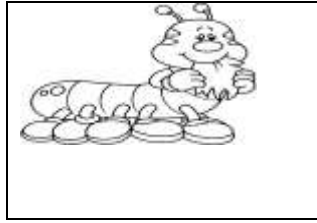
17.- _____ sapo salta.

- a) El
- b) Las
- c) Los



18.- _____ cuncuna come.

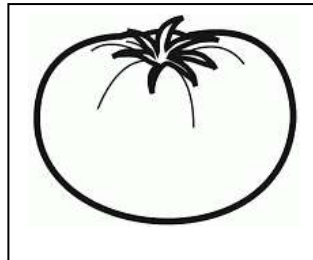
- a) El
- b) La
- c) Las



VI.- **Marca** con una **X** la **sílaba inicial** de cada imagen. (3 puntos)

19.

- a) Co
- b) To
- c) Po



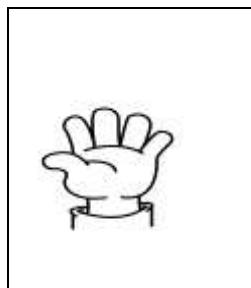
20.-

- a) Ta
- b) Za
- c) Ca







21.-



- a) Ma
- b) Ta
- c) La



VII.-Escribe el nombre de cada imagen. (6 puntos en total)

	
22.-	23.-

	
24.-	25.-

	
<p>26.-</p>	<p>27.-</p>



Para poder escribir las palabras puedes guiarte con estas sílabas de las consonantes aprendidas en clases.

ma	me	mi	mo	mu
pa	pe	pi	po	pu
la	le	li	lo	lu
sa	se	si	so	su
da	de	di	do	du
na	ne	ni	no	un
ca	ce	ci	co	cu
ta	te	ti	to	tu

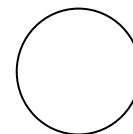
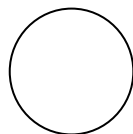
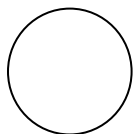
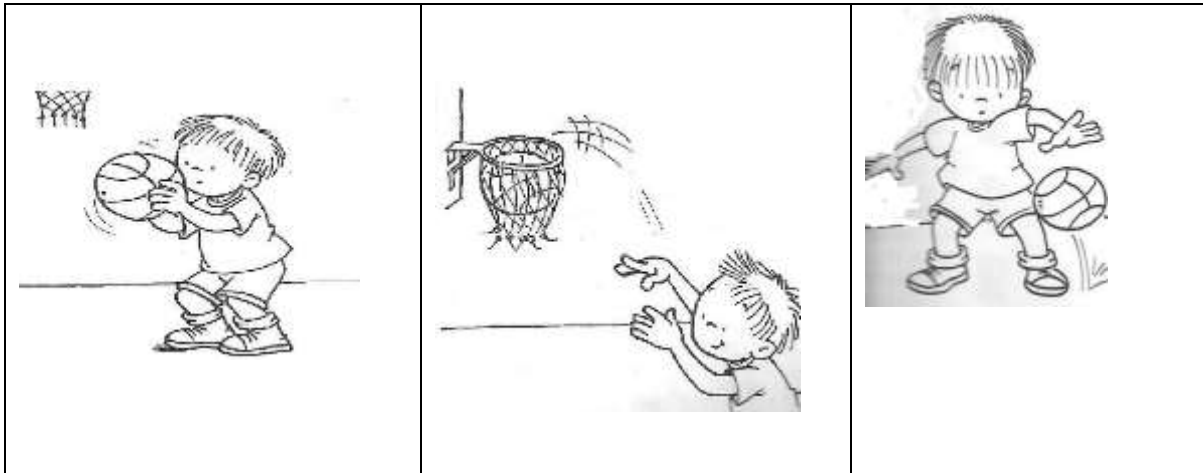
VIII.- Orden cronológico. Enumera en el del 1 al 3 según ocurren las acciones

(3 puntos)

28.-

29.-

30.-





Instrumento Evaluación Velocidad Lectora

Segundo Básico

Los niños y niñas sometidos a un proceso sistemático de lectura, logran normalmente una fluidez para leer que les permite aprender y gozar con los textos. En los primeros tramos del período de aprendizaje, el número de palabras leídas por minuto se asocia a la comprensión. Más adelante, ésta relación se va acentuando. Así, en la mayoría de los casos, una lectura más rápida hace más eficiente el proceso de lectura.

La velocidad lectora está influida por la frecuencia con que se relata cuentos a los niños/as, por el número de lecturas personales, por el tiempo que se destina en clases a lectura remedial, en resumen, por la exposición a material escrito.

Para que los niños puedan entender textos, necesitan tener fluidez en la lectura. El mecanismo lector tiene que estar dominado (automatizado). La velocidad lectora se logra de una sola manera: LEYENDO.

A continuación, se adjunta el instrumento utilizado para medir la velocidad lectora en los estudiantes del 2 básico del Colegio The Garden School.



FICHA TÉCNICA DE VELOCIDAD LECTORA

La Velocidad lectora desarrolla en una persona una destreza mecánica como descifrar y articular palabras, además revela un aumento real de vocablos adquiridos.

Todo buen lector “reconoce” muchas palabras y nos las descifra propiamente tal. Articula mejor en cuanto usa mayor número de vocablos. Al evaluar la velocidad lectora se está midiendo la magnitud del lenguaje adquirido.

PROCEDIMIENTO PARA TOMAR LA VELOCIDAD LECTORA.

- La Velocidad lectora debe ser evaluada por el profesor de lenguaje y comunicación.
- Se debe seleccionar un texto desconocido y adecuado al nivel del curso. Debe estar escrito en prosa (párrafos). Sin palabras en otro idioma, ni diálogos o fechas en números.
- El número de palabras se determina según tabla adjunta.
- El tamaño de la letra debe ser: Primero y Segundo básico 16 pt. Tercero y Cuarto básico 14

- La velocidad Lectora es evaluada en forma individual, en un lugar tranquilo y silencioso.
- Se instruye al alumno que lea lo más rápido posible y sin equivocarse por un minuto. Se entrega una hoja que contenga la lectura seleccionada.
- Mientras el alumno lee, el profesor, marca en una copia de la lectura, todas las faltas cometidas.
- Para calcular el número de palabras que lee cada alumno se deben contar todas las palabras, incluyendo la ortografía puntual leídas correctamente, restando los errores (palabras mal pronunciadas, omisiones, palabras inventadas, reiteraciones, el no respeto de los signos de puntuación).
- El Número de palabras leídas se consignan en una planilla del curso.
- cada alumno debe ser clasificado en una categoría de acuerdo con la Tabla de Velocidad Lectora Adjunta.
- El resultado obtenido debe ser informado al alumno, apoderado y UTP

Rangos de velocidad Lectora



Rangos velocidad lectora

Lectura	2° básico
Muy rápida	84
Rápida	74-83
Media alta	64-73
Media baja	54-63
Lenta	43-53
Muy lenta	42



Ficha Velocidad Lectora

2º año básico

La abeja agradecida.	4
Una linda paloma blanca había ido a posarse en la rama de un árbol, junto al cual corría un limpio arroyo. De pronto una abejita se acercó a beber, pero resbaló y fue arrastrada por la corriente.	12 24 34 43 45
La paloma, que había visto lo sucedido, voló hacia ella y pudo sacarla con el pico.	55 64
Poco después un cazador, al divisar a la paloma, se dispuso a darle muerte. Rápidamente acudió la abeja y, para salvar a su bienhechora, fue a picar la mano del hombre.	75 83 95 101
Por efecto del dolor el cazador sacudió el brazo, fallando así el disparo.	111 116
La linda palomita blanca acababa de recibir una hermosa recompensa por su buena acción.	123 131

Recogida de Datos Instrumento dos Velocidad Lectora

VELOCIDAD LECTORA SEGUNDO BÁSICO F

Total de estudantes:	31
-------------------------	----

En esta sección solo debe completar la columna "Número de palabra por minuto" escribiendo la cifra alcanzada por cada estudiante; la columna "Observaciones" también se puede completar; todas las demás se llenan automáticamente, generando resultados en gráficos y tabla de porcentaje.

Lista de estudiantes		Número de palabra por minuto	Tipo de lectura	Observaciones
Nombres	Apellidos	80	Rápida	
	Meda baja	90	Muy rápida	
	Meda baja	22	Lenta	
	Meda alta	33	Meda baja	
	Rápida	33	Meda baja	
	Meda baja	40	Meda alta	
	Lenta	55	Rápida	
	Muy lenta	34	Meda baja	
	Muy rápida	22	Lenta	
	Rápida	21	Muy lenta	
	Meda baja	60	Muy rápida	
	Meda alta	55	Rápida	
	Muy rápida	33	Meda baja	
	Muy rápida	40	Meda alta	
	Muy rápida	90	Muy rápida	
	No lector	88	Muy rápida	
	Meda alta	90	Muy rápida	
	Muy rápida	1	No lector	
	Muy rápida	40	Meda alta	
	Rápida	59	Muy rápida	
	Meda alta	77	Muy rápida	
	Muy rápida	55	Rápida	
	Rápida	45	Meda alta	
	Muy rápida	60	Muy rápida	
	Muy rápida	55	Rápida	
	Muy rápida	90	Muy rápida	
	Muy rápida	110	Muy rápida	
	Lenta	90	Muy rápida	
	Muy lenta	98	Muy rápida	
	Meda alta	22	Lenta	
	Meda baja	12	Muy lenta	
	Lenta	44	Meda alta	
	Muy lenta	34	Meda baja	
	Muy rápida	23	Lenta	
	Meda baja	21	Muy lenta	
	Muy rápida	76	Muy rápida	
	Muy rápida	34	Meda baja	
	Muy lenta	66	Muy rápida	
	Lenta	98	Muy rápida	
	Meda baja	21	Muy lenta	
	Lenta	25	Lenta	
	Lenta	29	Meda baja	
	Muy rápida	23	Lenta	
	0	24	Lenta	
		56	Muy rápida	

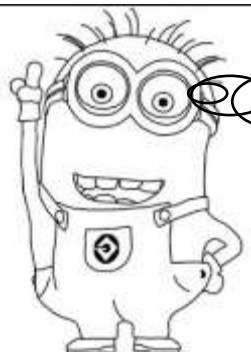
Lectura	Estudiantes Segundo básico	%
No lector	1	3
Muy lenta	4	13
Lenta	7	23
Meda baja	7	23
Meda alta	5	16
Rápida	5	16
Muy rápida	16	52

PRUEBA DIAGNÓSTICO MATEMATICA SEGUNDO BÁSICO



Nombre: _____ Curso: _____

Puntaje Total Prueba:	30 puntos	Puntaje Nota 4.0:	18 puntos	Puntaje Obtenido:	
------------------------------	-----------	--------------------------	-----------	--------------------------	--



Contar hasta 500, leer hasta 50 y representar, comparar y ordenar números hasta 50. Identificación de unidades y decenas. Cálculo mental de números hasta 20. Orientación espacial

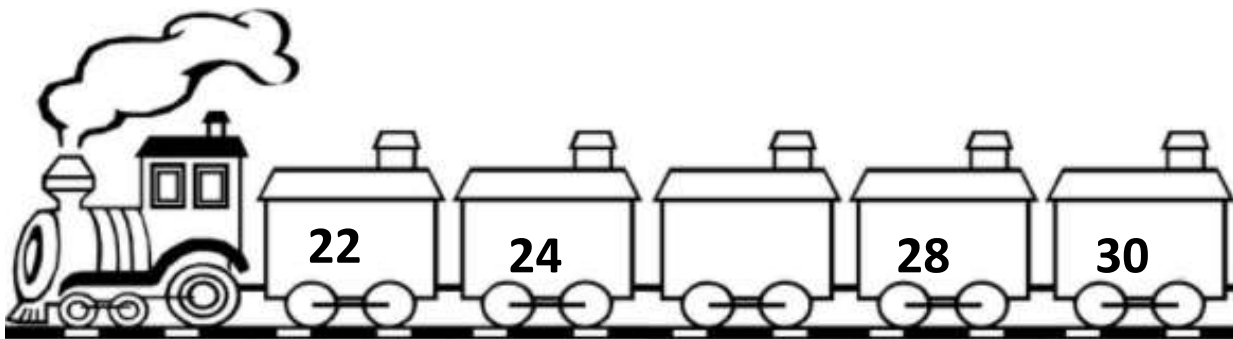
Nota:

Indicaciones:

3. Recuerda contestar tu prueba en silencio.
4. Sigue todos los consejos de tu profesor(a).
5. Recuerda tener lápiz grafito y goma de borrar para contestar tu prueba.

Responde las siguientes preguntas, **encerrando la alternativa correcta**. (29 pts.)

1.- El número que falta en la siguiente secuencia numérica es:



- _____
- a) 23
 - b) 21
 - c) 26

2.- ¿Cuál de estas secuencias numéricas va de **5 en 5 hacia atrás**?

- a)

490	488	486	484	482	480
-----	-----	-----	-----	-----	-----
- b)

460	455	450	445	440	435
-----	-----	-----	-----	-----	-----
- c)

330	335	340	340	350	355
-----	-----	-----	-----	-----	-----

3.- Indica cuál es el **patrón** de la siguiente secuencia numérica:

303	313	323	333	343	353	363	373	383	393
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

- a) De 3 en 3 hacia **adelante**
- b) De 10 en 10 hacia **atrás**
- c) De 10 en 10 hacia **adelante**

4.- ¿Cuál de las siguientes secuencias numéricas **NO** va de **2 en 2 hacia adelante**?

- a)

50	52	54	56
-----------	-----------	-----------	-----------

- b)

65	70	75	80
-----------	-----------	-----------	-----------

- c)

84	86	88	90
-----------	-----------	-----------	-----------



5.- ¿Cómo se **escribe** el **número 18** en palabras?

- a) Dieciocho
- b) Diez y ocho
- c) Diesiocho

6.- ¿**Qué número** está **escrito** dentro del rectángulo?

"Sesenta y tres"

- a) 73
- b) 63
- c) 36

7.- ¿**Qué número** está **escrito** dentro del rectángulo?

"Veinticinco"

- a) 20
- b) 25
- c) 52

8.- Marca la alternativa en que el **4** está ubicado en el **lugar de las decenas**:

- a) 45
- b) 14
- c) 4

D	U

9.- Marca la alternativa en el que el **5** está ubicado en el **lugar de las decenas** y el **2** en las **unidades**:

- a) 25
- b) 20
- c) 52

D	U

10.- ¿Cuál es el valor posicional del número destacado?

78

- A) 70
- b) 7
- 7) U

11.- ¿**Cuál** de las siguientes **descomposiciones** forman el número **53**?

- A) 5U + 3D
- b) 5 + 3
- c) 50 + 3



12.- ¿**Cuál** de las siguientes descomposiciones **NO** forman el número **62**?

- a) $60 + 2$
- b) $6D + 2U$
- c) $6 + 2$

13.- ¿Cuál es el **resultado** de la siguiente **adición**?

$$56 + 31 = \underline{\quad}$$

- A) 25
- b) 85
- c) 87

14.- ¿**Cuál** de las siguientes **adiciones** da como **resultado** el número **70**?

- a) $50 - 20 =$
- b) $50 + 20 =$
- c) $50 + 25 =$

15.- ¿Cuál es el **resultado** de la siguiente **sustracción**?

$$88 - 11 = \underline{\quad}$$

- a) 99
- b) 66
- c) 77

16.- ¿**Cuál** de las siguientes **sustracciones** da como **resultado** el número **20**?

- a) $60 + 40 =$
- b) $65 - 40 =$
- c) $60 - 40 =$

17.- **Qué situación se relaciona** con la expresión numérica $92 - 21$

- a) Martín tiene 92 bolitas y le **regalan** 21 bolitas más ¿Cuántas bolitas tiene ahora Martín?
- b) Mía compró 92 chocolates y se **comió** 21 ¿Cuántos chocolates le quedan ahora?
- c) Alonso tiene 92 autitos de juguete y **le regalan** 21 autitos más ¿Cuántos autitos tiene ahora?

18.- Qué situación se relaciona con la expresión numérica $23 + 60$

- a) Pía tiene 23 flores, **le regala** 13 flores a su mamá. ¿Con cuántas flores se quedó Pía?
- b) Camila compró 23 lápices de cera y 20 lápices de colores **más**. ¿Cuántos lápices compro en total Camila?
- c) Benjamín compró 23 chocolates y **le regaló** 30 chocolates a Yuliana. ¿Con cuántos chocolates se quedó Benjamín?
- d) NINGUNA

19.- ¿Qué expresión numérica se relaciona con la siguiente situación?

*Cristofer tiene una colección de **22 figuritas** de dinosaurios, para su cumpleaños le regalan **11 figuritas más** ¿Cuántas figuritas tiene ahora Cristofer?*

- a) $22 - 11$
- b) $22 + 11$
- c) $33 - 11$



20.- Marca la **respuesta correcta** de la siguiente situación.

*Tiare compró **35 pasteles** de chocolate y **24 pasteles** de frutilla. ¿Cuántos pasteles compró en **total** Tiare?*

- a) 11 pasteles en total.
- b) 19 pasteles en total.
- c) 59 pasteles en total.



Utiliza este espacio para hacer tus cálculos

21.- Marca la **respuesta correcta** de la siguiente situación.

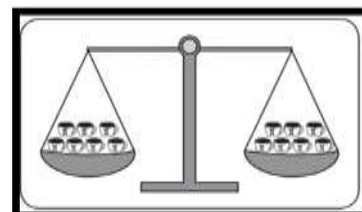
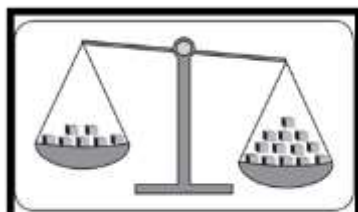
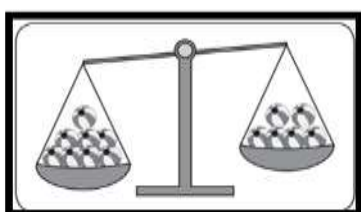
Isidora tiene una colección de **65 peluches** y le regala a Antonia **34 peluches**.
¿Con cuántos peluches **se queda** Isidora?

- a) Isidora se queda con 31 peluches.
- b) Isidora se queda con 91 peluches.
- c) Isidora se queda con 99 peluches.



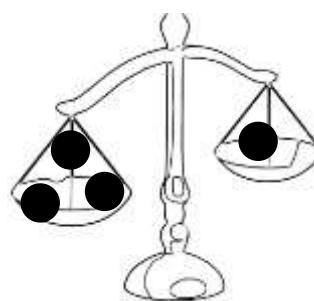
Utiliza este espacio para hacer tus cálculos

22.- ¿Cuál de las balanzas representa **igualdad**? Marca con una X



23.- ¿Qué balanza representa **correctamente la comparación** de dos elementos?

Marca con una X



24.- ¿Cuál de las siguientes **comparaciones** está representada **correctamente**?

- a) $21 < 50$
- b) $35 = 50$
- c) $45 > 50$

25.- Marca el signo que corresponde en la siguiente comparación.

$$42 \bigcirc 38$$

- a) <
- b) >
- c) =

Observa la siguiente imagen y responde las preguntas 27, 28, 29 y 30.



Si la tina está a tu derecha:

26.- ¿Qué hay **detrás** de ti?

- a) El baño
- b) La tina
- c) El lavamanos

27.- ¿Qué hay a tu **izquierda**?

- a) El baño
- b) La tina
- c) El lavamanos





Si el lavamanos está a tu izquierda:

28.- ¿Qué hay **delante** de ti?

- a) El baño
- b) La tina
- c) El lavamanos

29.- ¿Qué hay **detrás** de ti?

- a) El baño
- b) La tina
- c) El lavamanos



Análisis cuantitativo y cualitativo de los Resultados

A continuación se presentan los datos obtenidos con sus análisis de la Prueba de Diagnostico de Lenguaje y Comunicación, instrumento de Velocidad Lectora y la Prueba de Diagnostico de Matemáticas.

INFORME DIAGNÓSTICO 2019

Matrícula 2019: 31

Curso 2019	2° Básico
-------------------	------------------

Diagnósticos de alumnos PIE

Alumno/a	Asignatura	Evaluación diagnostica 1°Semestre
Sol Campos	Lenguaje y Comunicación	60
	Matemática	52

Alumno/a	Asignatura	Nota
Lucas Celedon	Lenguaje y Comunicación	58
	Matemática	54
	Promedio	58

Alumno/a	Asignatura	Nota
Cristóbal Contreras	Lenguaje y Comunicación	54
	Matemática	57
	Promedio	61

Alumno/a	Asignatura	Nota
Bruno Hudson	Lenguaje y Comunicación	60
	Matemática	56

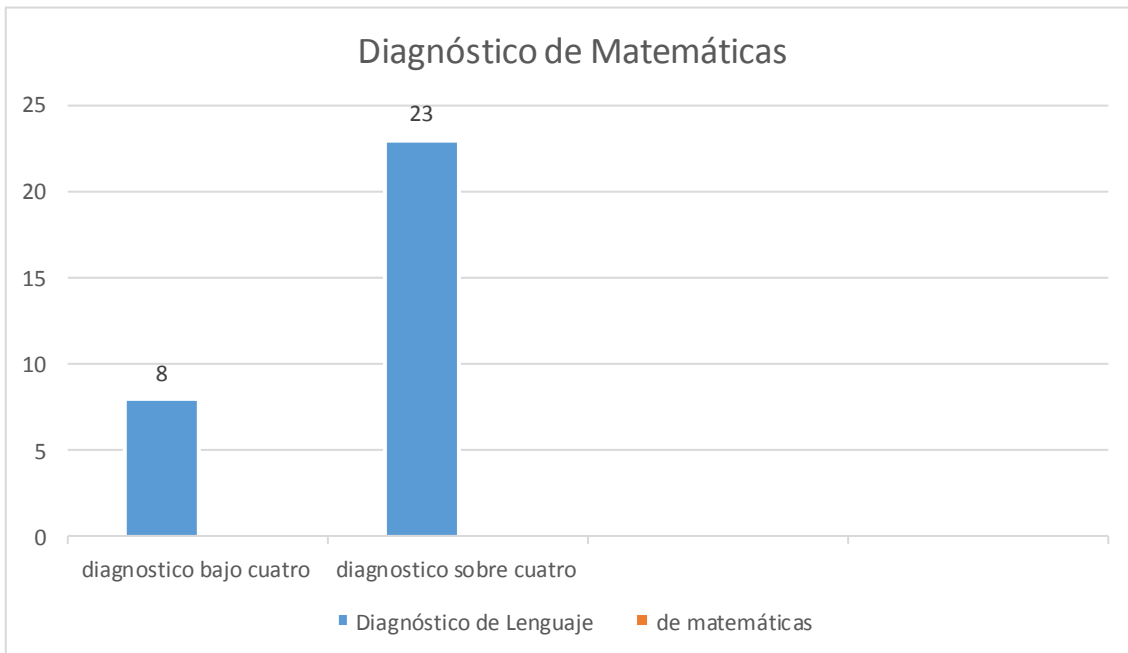
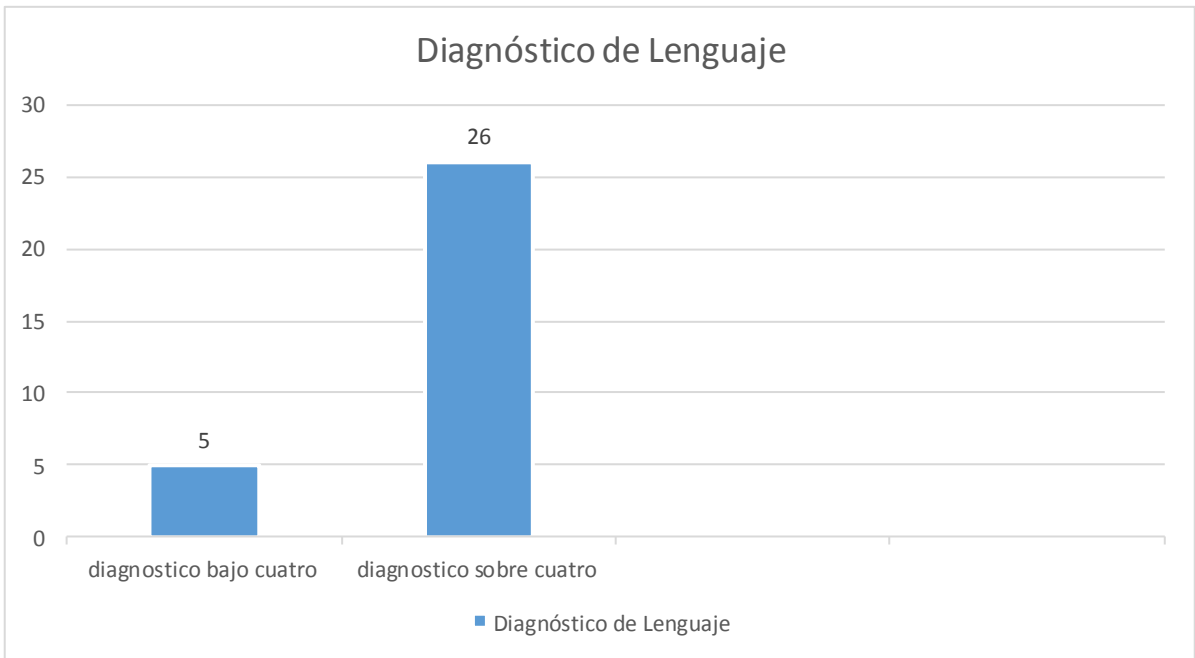


	Promedio	59
--	-----------------	-----------

Alumno/a	Asignatura	Nota
Marcela Espinoza	Lenguaje y Comunicación	64
	Matemática	63
	Promedio	64

Número total de estudiantes con evaluación bajo 4,0 de cada asignatura

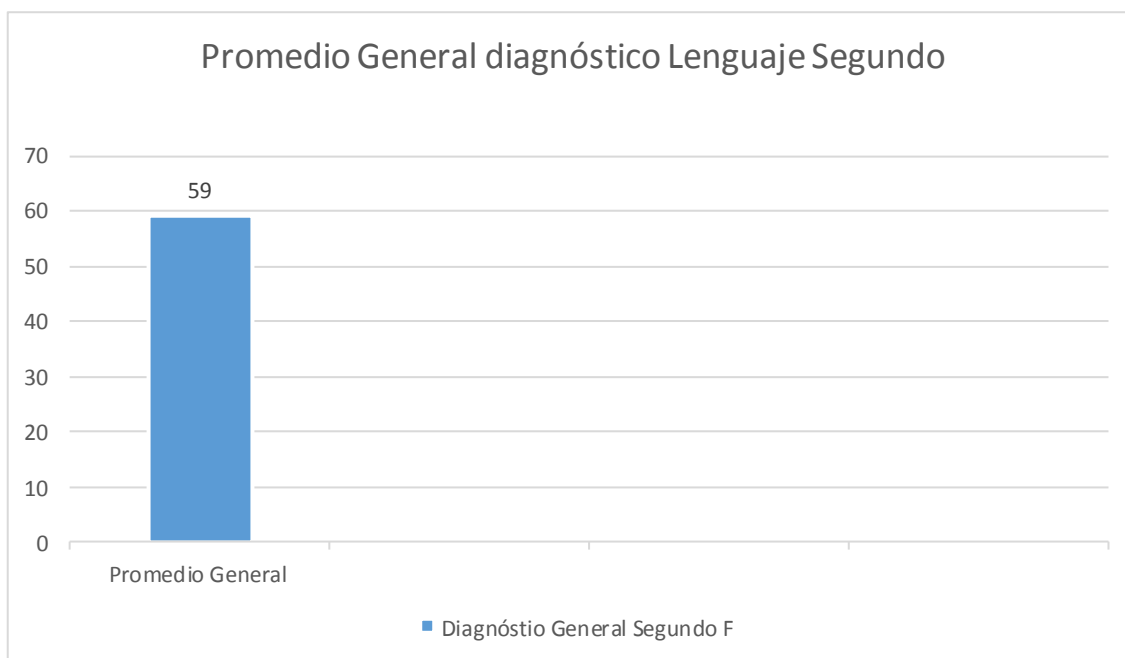
Asignatura	N° total de alumnos /as reprobados	N° total de alumnos/as aprobados	Matrícula
Lenguaje y comunicación	5	26	31
Inglés	0	31	31
Matemática	8	23	31
Historia, geografía y ciencias sociales	0	31	31
Ciencias naturales	0	31	31
Artes visuales	0	31	31
Música	0	31	31
Educación física	0	31	31
Tecnología	0	31	31
Total	0	31	31

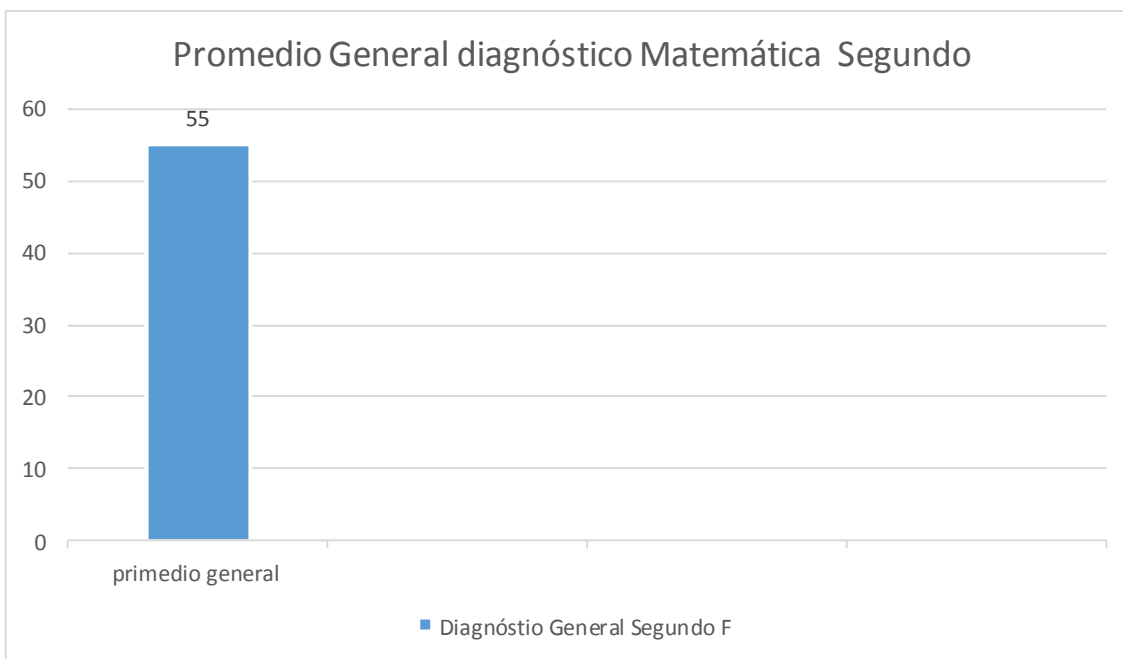




Promedio Evaluación diagnóstica general del curso por asignatura

Asignatura	Promedio
Lenguaje y Comunicación	59
Inglés	62
Matemática	55
Historia, geografía y Ciencias Sociales	57
Ciencias naturales	58
Artes Visuales	66
Música	65
Educación Física	68
Tecnología	70
Promedio final del curso	62
Religión	MB





I. Información Conductual.

9.- Nómina de estudiantes con problemas de disciplina

<p>Nombre Mario Fuentealba</p> <p>Descripción del comportamiento del estudiante: Estudiante no respeta normas de clase, constantemente molesta e interrumpe las clases. Estudiante disruptivo, con problemas de convivencia con pares y estudiantes de diferentes cursos.</p>	<p>Acciones realizadas: (marque sobre el cuadrado la opción realizada)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <u>X Cambiarlo de puesto o grupo</u></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <u>X Sentarlo Cerca del profesor</u></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <u>X Conversar con el estudiante y registro en el libro de clases</u></p> <p><input type="checkbox"/> Conversar con el apoderado y registro en el libro de clases</p> <p><input type="checkbox"/> Conversar con apoderado y estudiante</p> <p><input type="checkbox"/> Derivación a inspección</p> <p><input type="checkbox"/> Derivación al encargado de convivencia escolar</p> <p><input type="checkbox"/> Derivación con coordinación académica</p> <p><input type="checkbox"/> Otras (descripción de la estrategia aplicada)</p> <p><input type="checkbox"/> Condicionalidad Firmada para el 2018</p>
---	---



<p>Nombre Bruno Hudson</p> <p>Descripción del comportamiento del estudiante: Estudiante no trabaja en clases, se escapa continuamente de la clase, falta el respeto a profesores y educadora diferencial, presenta “rabieta explosivas” cuestionando la autoridad y rompiendo, tirando y lanzando cosas, como guías o cuadernos.</p>	<p>Acciones realizadas: (marque sobre el cuadrado la opción realizada)</p> <p><input type="checkbox"/> X Cambiarlo de puesto o grupo</p> <p><input type="checkbox"/> X Sentarlo Cerca del profesor</p> <p><input type="checkbox"/> X Conversar con el estudiante y registro en el libro de clases</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> X Conversar con el apoderado y registro en el libro de clases</p> <p><input type="checkbox"/> Conversar con apoderado y estudiante</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> X Derivación a inspección</p> <p><input type="checkbox"/> Derivación al encargado de convivencia escolar</p> <p><input type="checkbox"/> Derivación con coordinación académica</p> <p><input type="checkbox"/> Otras (descripción de la estrategia aplicada)</p> <p><input type="checkbox"/> Condicionalidad Firmada para el 2019</p>
---	--

<p>Nombre Cristóbal Contreras</p> <p>Descripción del comportamiento del estudiante: Estudiante con problemas emocionales, que presenta conductas agresivas lo cual le perjudica en las interacciones que establece con sus pares y profesores.</p>	<p>Acciones realizadas: (marque sobre el cuadrado la opción realizada)</p> <p><input type="checkbox"/> X Cambiarlo de puesto o grupo</p> <p><input type="checkbox"/> Sentarlo Cerca del profesor</p> <p><input type="checkbox"/> X Conversar con el estudiante y registro en el libro de clases</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> X Conversar con el apoderado y registro en el libro de clases</p> <p><input type="checkbox"/> Conversar con apoderado y estudiante</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> X Derivación a inspección</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> X Derivación al encargado de convivencia escolar</p> <p><input type="checkbox"/> Derivación con coordinación académica</p> <p><input type="checkbox"/> Otras (descripción de la estrategia aplicada)</p> <p><input type="checkbox"/> Condicionalidad Firmada para el 2019</p>
---	---



ANÁLISIS GENERAL DEL CURSO

Considerando el rendimiento académico, comportamiento y disciplina en la sala de clases, relaciones interpersonales, área afectiva, área valórica, tanto en sus fortalezas como en sus debilidades.

El curso presenta un nivel importante de estudiantes con el proceso lector ya adquirido, aunque es necesario continuar reforzando este aspecto, sobre todo en casos de estudiantes con retroceso lector los cuales corresponden mayoritariamente a los estudiantes que son del proyecto PIE . A su vez el curso en general presenta un buen rendimiento inicial en todas las asignaturas y principalmente en Lenguaje y Matemáticas El comportamiento del curso es aceptable, manifiestan constante disciplina en sus quehaceres escolares y compromiso con aprender y con entablar buenas relaciones con sus compañeros. Aunque es necesario mencionar que existen casos de estudiantes disruptivos dentro y fuera del aula, que afectan el funcionamiento, comportamiento y la rutina diaria de estudio del curso.

La mayoría de los estudiantes logran entablar relaciones interpersonales positivas con sus pares y profesores, a excepción de dos o tres estudiantes que son más introvertidos, a los cuales se les ha hecho más difícil entablar relaciones con sus pares, pero que han logrado relacionarse con los compañeros de forma amistosa y respetuosa, aunque considero que este es un proceso a continuar reforzando el durante el primer semestre.

En la dimensión valórica los estudiantes están en constante reforzamiento en clases, ya que se trabajan valores como la tolerancia, respeto, empatía etc. Y también aspectos relacionados con el cuidado personal, el aseo, el orden etc., ya que considero que son áreas de la formación estudiantil que deben ser constantemente reforzadas, es por esto que desde el inicio del semestre se ha visto una constante evolución positiva en el desarrollo valórico personal de cada estudiante.

Es importante señalar que dentro del contexto y siguiendo la línea de trabajo del establecimiento, se trabaja con estudiantes que son parte del PROYECTO DE INTEGRACION (PIE) lo cual es una información relevante al momento de elaborar instrumentos de medición, evaluación y remediales.

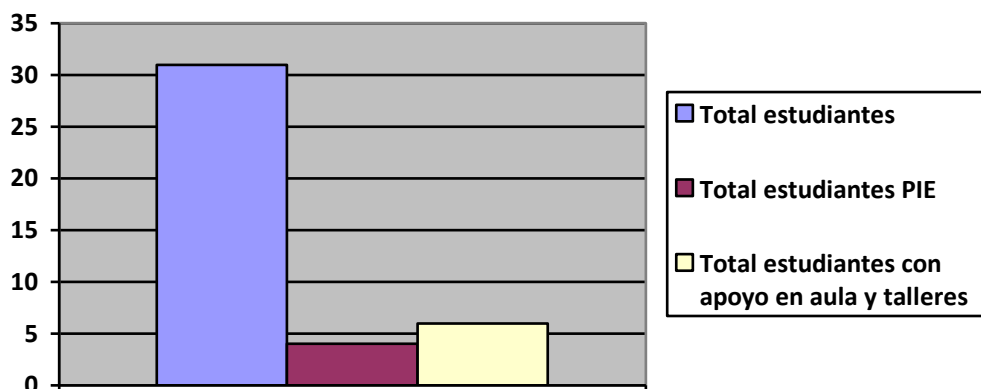


Específicamente dentro del Curso 2° hay un total de cuatro alumnos /as pertenecientes a este proyecto.

Nomina

Nombre completo	Diagnostico	Educadora Diferencial asignada
Bruno Hudson Suarez	TDAH Déficit atencional con hiperactividad	Constanza Bustos
Lucas Celedón	TDAH Déficit atencional con hiperactividad	Constanza Bustos
Cristóbal Contreras	espectro autista (TEA)	Constanza Bustos
André Figueroa Vallejo	espectro autista (TEA)	Constanza Bustos

Los estudiantes que se encuentran dentro del proyecto de integración, trabajan junto a la educadora diferencial y de la profesora a cargo del nivel, acompañadas de como psicólogas y terapeutas ocupacionales, las cuales también apoyan talleres de reforzamiento y estudiantes con otras dificultades dentro del aula.





Estrategia para mejorar las dificultades dentro del curso:

- En una primera parte es necesario entablar compromisos de reforzamiento y acompañamiento con los padres de los estudiantes que presentan retroceso en la lectoescritura, para poder nivelar a estos estudiantes.
- También se establecerán estrategias de reforzamiento de la escritura, lectura y expresión oral de forma interdisciplinar para el segundo semestre, con el objetivo de potenciar estas habilidades.
- Se espera la aceptación de las propuestas de los estudiantes para los talleres de reforzamiento.
- En cuanto a disciplina, entablar compromisos de mejoras y avances tanto con apoderados y estudiantes.
- Por otra parte, es necesario entablar un compromiso general con los apoderados y estudiantes, para que tomen responsabilidad en la lectura domiciliaria.



Propuestas Remediales

Plan Operativo general 2019

2º Básico

Colegio Particular The Garden School



Presentación

El presente plan, define el accionar estratégico del área de responsabilidad “Coordinación de Niveles 2º básicos”, focalizando como área de acción la dimensión de Gestión Pedagógica definida en los estándares indicativos de desempeño, considerando además nuestro PEI y Plan de Mejoramiento Educativo para el año 2019.

Fortalezas y debilidades diagnosticadas dentro del curso 2 ° F

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Curso participativo</i>• <i>Respetuoso</i>• <i>Solidario</i>• <i>Profesora comprometida</i>• <i>Buen rendimiento académico</i>• <i>Buena convivencia entre los estudiantes</i>• <i>Apoyo PIE aula</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Estudiantes impuntuales</i>• <i>Falta desarrollar autonomía en los estudiantes</i>• <i>Ausencias reiteradas de la profesora lo que dificulta los procesos académicos de los estudiantes</i>• <i>Estudiantes que no completan aún satisfactoriamente el proceso lector, específicamente velocidad lectora</i>• <i>Estudiantes con dificultades en comprensión lectora</i>• <i>Estudiantes con dificultades en escritura de números y operación básicas</i>



Desafíos y metas 2019

Para nuestra unidad educativa la mejora de los procesos pedagógicos se va produciendo a través de la institucionalización de éstos, el análisis reflexivo y la toma de decisión estratégica, además del establecer metas, acciones y prácticas surgidas desde las debilidades presentadas durante el periodo de diagnóstico del PME y aquellas manifestadas durante el año escolar pasado.

Durante este 2019 nuestro foco será mejorar los resultados en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

Nuestros desafíos para el año 2019 serán:

- ✓ Sistematizar y mejorar los procesos instaurados en cuanto a planificación, evaluación y acompañamiento al aula.
- ✓ Asegurar a lo menos el 95 % de la cobertura curricular cubierta, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
- ✓ Resguardar los tiempos dedicados a la labor pedagógica de los docentes y al aprendizaje de las estudiantes.
- ✓ Realizar reuniones semanales por departamento, con el fin de promover el trabajo colaborativo y establecer lineamientos comunes.

- ✓ Promover nuestro PEI en el ámbito académico y formación.

- ✓ Mejorar la velocidad lectora en los estudiantes.

Área Coordinación Académica de Niveles

El área de Coordinación de niveles de la escuela The Garden School tiene por objetivo liderar, diagnosticar, proponer, programar, organizar, monitorear y evaluar todas aquellas acciones relacionadas al ámbito evaluativo y curricular, potenciando el quehacer pedagógico institucional para el logro de aprendizajes de calidad.

Dimensión: Gestión Pedagógica

Subdimensión	Objetivo	Metas	Acciones	Evidencias	F. Inicio	F. Término
Gestión Curricular	Gestionar el currículo asegurando su correcta implementación y ejecución en el aula.	Monitorear 2 veces al año coberturas de asignaturas de Lenguaje y Matemática	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear el cumplimiento de la cobertura curricular, a través del chequeo de la Red Curricular Anual, planificaciones y evaluaciones aplicadas a las estudiantes. 	Planilla Excel Coberturas Curriculares.	Marzo 2019	Diciembre 2019
		Revisar a lo menos 2 veces al año el registro de contenidos al 100% de las asignaturas.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el registro de contenidos (leccionario) en libros de clases. 	Planilla Excel	Mayo 2019	Diciembre 2019
		Organizar 1 sesión mensual para discusión sobre	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y desarrollar temáticas curriculares a tratar durante el año en 	Calendarización de temáticas a trabajar en reuniones	Abril 2019	Abril 2019

		temas educativos, con el fin de mejorar prácticas pedagógicas.	las Reuniones técnicas semanales	técnicas Registro de actas		
	Sistematizar y mejorar el proceso de Evaluación institucional.	Retroalimentar al 100% de los docentes que imparten las asignaturas de Lenguaje, matemática, Ciencias e Historia.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y retroalimentación a instrumentos evaluativos elaborados por los docentes con el fin de mejorar en aspectos de: estructura y contenido, estableciendo criterios. 			
Enseñanza y aprendizaje en el aula	Implementar el Sistema Institucional de Acompañamiento al Aula.	Realizar a lo menos 2 veces por semana, visitas de acompañamiento a los docentes de las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> Realizar visitas al aula, coordinando y realizando su respectiva entrevista de retroalimentación, en donde se sugerirán aquellas estrategias pedagógicas necesarias para mejorar las posibles debilidades observadas en los docentes, estipulando metas a lograr en un corto o mediano plazo. 	Registros de visitas al aula. Registros de entrevista con el docente acompañado. Registros de acuerdos y metas a lograr.	Abril 2019	Diciembre 2019

Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Establecer lineamientos comunes con Coordinadora PIE para procesos de evaluación y formas de trabajo con estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje.	Realizar a lo menos 2 reuniones con coordinadora PIE. cada dos semanas	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Educadora Diferencial PIE, para unificar criterios frente al trabajo que se realiza con los estudiantes de 2° año básico y de qué manera se evaluarán dichos estudiantes e instrumentos evaluativos a utilizar. 	Registro de reuniones con coordinadora PIE.	Abril 2019	Diciembre 2019
		Realizar al 100% de cursos y asignaturas, análisis estadístico de resultados académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar registros estadísticos de resultados académicos obtenidos semestralmente por los estudiantes, analizando y difundiendo con docentes aquellos de importancia tanto general como específica, enfocándose principalmente en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas 	Registro de estudiantes que han aprobado y reprobado el semestre, por asignatura.	Julio 2019	Diciembre 2019

Gestión y Desarrollo	Aportar y potenciar al desarrollo integral de la institución.	Realizar a lo menos 3 instancias para capacitaciones a los docentes en temáticas asociadas a la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Con foco principal en Lenguaje y matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar, exponer y desarrollar temáticas relacionadas a: estrategias didácticas y metodológicas, diseños evaluativos, bases curriculares.... • Informar a coordinación académica de los avances obtenidos en todos aquellos procesos relacionados con la Unidad de coordinación de segundos básicos tales como; procesos de evaluaciones, logros en los niveles de aprendizajes de los estudiantes, visitas al aula, etc. 	Acta de reuniones técnicas Registro de inducción a docentes. Informe semestral de resultados. Informe sobre el cumplimiento al Plan Operativo Anual.	Marzo 2019 Julio 2019 Julio 2019	Diciembre 2019 Diciembre 2019 Diciembre 2019
		Entrega a coordinación académica de informe semestral de avances de resultados.				

Carta Gantt

Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión y archivo de planificaciones otorgadas por los docentes de matemáticas y lenguaje	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Monitoreo a cobertura curricular	✓		✓		✓			✓		
Revisión al registro de los contenidos en leccionario			✓			✓		✓		
Organizar y desarrollar temáticas curriculares a tratar en el año enfocadas en la mejora de los resultados en matemáticas y lenguaje	✓	✓								
Monitoreo, seguimiento en la entrega y construcción de evaluaciones de matemáticas y lenguaje		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Acompañamiento en aula y retroalimentación		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓

por parte de coordinación académica										
Reunión con Coordinadora PIE		✓		✓				✓		
Desarrollo de temáticas relacionadas a: velocidad lectora y operaciones matemáticas		✓	✓	✓		✓	✓			
Registros estadísticos de resultados académicos obtenidos por los estudiantes. Toma de velocidad lectora y escritura de números		✓				✓				✓
Realización de "Análisis Evaluativo Semestral"					✓					✓



Plan Operativo Lenguaje
2019
2º Básico
Colegio Particular The Garden School

Estrategias Metodológicas para trabajar la Comprensión y velocidad

Lectora

LECTURA SILENCIOSA Y ORAL

- **LECTURA SILENCIOSA**

Permite al lector:

- Leer a su propio ritmo e interés.
- Releer y detenerse cuando lo estime conveniente.
- Disminuye la inseguridad y ansiedad de la competencia
- Se desarrolla la tendencia a comunicar la información adquirida a través del lenguaje oral y escrito.

Cumple con su objetivo si el lector asimila la información del texto

- **LECTURA ORAL**

- Es una de las facetas de entrenamiento del habla.
- Ejercita el ritmo, fluidez e inflexión de la voz, importantes para la comprensión lectora.
- Contribuye al éxito en el aprendizaje de la lectura.
- Prepara para la comprensión del lenguaje escrito.

El proceso de lectura está orientado hacia la lectura comprensiva; por esta razón debemos buscar el equilibrio entre la oral y la silenciosa.

La lectura comprensiva capta todo el significado del texto, por ello, la importancia de la lectura en voz alta debe ser equilibrada y no debe centrarse sólo en la correcta expresión oral sino en el sentido de lo leído.

Se sugiere trabajar la lectura silenciosa en forma simultánea a la oral.



Mientras el profesor lee en voz alta, para ser un buen modelo, los alumnos siguen la lectura en forma silenciosa.

- EL RESUMEN, LA SÍNTESIS, EL ESQUEMA.

RESUMEN

Consiste en reducir a términos breves y precisos un texto conservando lo esenciales de su contenido y manteniendo el estilo del texto original.

Al resumir un escrito debes:

- Subrayar o anotar las ideas principales de cada párrafo
- Eliminar todo lo que sea descripción extensa de ambientes, paisajes o personajes.
- Emplear un lenguaje directo.
- Redactar el contenido del resumen en forma breve, utilizando sus propias palabras.
- No copiar en forma textual, pero respeta las ideas esenciales.
- Respetar la sucesión de los hechos tal como se presenta en el texto
- Utilizar sinónimos y palabras de enlace cuando sea necesario.

LA SÍNTESIS

Consiste en reducir un texto en términos breves y precisos, considerando las ideas principales, pero redactándolo con un vocabulario y estilo personal.

EL ESQUEMA

Es la exposición de las ideas de un texto informativo, en forma sintética y organizada

Para realizar estos esquemas es necesario:

- Leerlo atentamente

- Subrayar las palabras u oraciones principales.
- Identificar las ideas principales y las secundarias y resumirlas en frases unimembres
- Clasificar estas ideas bajo un subtítulo

LECTURA PREDICTIVA O ANTICIPATIVA

Esta estrategia facilita la lectura oral y silenciosa. Permite alertar a los alumnos a la lectura anticipatoria la cual se verán enfrentados

Consiste en predecir y relacionar estas lecturas, con experiencias y conocimientos previos. Sirve para recuperar de la memoria informaciones, a partir de claves dadas por el contenido o tema.

Los lectores interactúan con el texto sobre la base de su conocimiento previo acerca del mundo.

Se debe poner atención a los hechos importantes, sintetizar, secuenciar los momentos, observar las relaciones entre otros.

El profesor previamente debe seleccionar palabras de vocabulario y oraciones que estime pueden presentar un nivel de dificultad semántico, sintáctico o fonológico o que, a nuestro juicio, son importantes para la anticipación.

Con las palabras y oraciones seleccionadas se realizarán actividades de lenguaje oral en contextos conocidos para su comprensión a través de diálogos y discusión.

Las predicciones pueden ser anotadas para luego ser confirmadas o modificadas durante la lectura.

Se puede dividir el texto en dos partes, de manera que después de leer la primera parte, puedan anticipar la segunda.

Los alumnos predecirán o anticiparán la continuación de la lectura.

Se puede recurrir a preguntas tendientes a despertar el interés de seguir leyendo.

¿Qué pasará?

Adivinemos que seguirá..., etc.

De esta manera se mantiene los alumnos atentos a la lectura y expectantes al desarrollo del contenido de la lectura.



Esta actividad provee el marco para el nuevo conocimiento cuando los alumnos son estimulados a verbalizar e interiorizar el tema. Está comprobado que el proceso de comprensión del lector mejora cuando los alumnos tienen información previa.

COMPRESIÓN POSLECTURA

Consiste en organizar la información en un orden lógico, a fin de estructurar la secuencia de una historia, el texto en forma coherente ("retelling": recuento)

Esta técnica alude a ciertos elementos típicos que están presentes en un relato o información y plantear algunas preguntas tipo:

¿Cuál es la idea principal?

Lugar, hechos, etc.

A través de esta técnica se ayuda a los alumnos a comprender la lógica de un relato.

- Permite enfocar la comprensión de la información.
- Permite medir la calidad del relato o recuento determinando la comprensión de términos o de cómo organiza el alumno su "retelling".
- Permite hacer preguntas apropiadas para organizar el pensamiento e forma lógica.

EL CLOZE

Esta técnica consiste en entregar al alumno un texto de lectura el que debe leer comprensivamente.

A continuación, se retira el texto y se le entrega el mismo al cual se le ha borrado una palabra entre cuatro. Se dejan completos el primer y último párrafo.

El alumno debe completar el texto insertando los artículos, verbos, sustantivos, adjetivos, etc., o sus sinónimos faltantes en la lectura.



Se lee el texto reestructurado y se compara con el original para visualizar si no se ha cambiado el contexto de la lectura para su comprensión.

Al hacer un Cloze es importante borrar una de cada cuatro palabras, no importa cuál sea.

EJEMPLO:

Esta técnica consiste en entregar al alumno un texto de lectura el que debe leer comprensivamente.

A continuación se el texto y seentrega el mismo alse le ha borrado palabra entre cuatro.

El debe completar el textolos artículos, verbos, sustantivos....., etc., o sus sinónimos..... en la lectura.

Se..... el texto reestructurado se..... con el original parasi no se hael contexto de lapara su comprensión.

Al hacer un Cloze es importante borrar una de cada cuatro palabras, no importa cuál sea.

EL MAPA CONCEPTUAL

Es una estrategia que permite visualizar si el alumno comprendió un texto por lo que el mapa conceptual se usa una vez leído un escrito.

El Mapa Conceptual organiza conceptos, establece jerarquías y sus vínculos entre ellos.

Para confeccionarlo se escribe el concepto o idea principal al centro o arriba encerrado en un círculo o cuadrado. Este concepto puede estar acompañado por algunos artículos y adjetivos.

A continuación, hacia abajo o a los lados se escriben los siguientes conceptos por jerarquía y así sucesivamente.



Se unen los conceptos con una flecha en el que se escriben verbos adecuados para comprender el escrito, los que pueden estar acompañados por adverbios y preposiciones.

Se puede dibujar imágenes como fondo del concepto.

Se usa mucha creatividad y originalidad en su confección.

CAUSA, EFECTO, EVIDENCIA

Consiste en leer el texto reconociendo dentro de la información entregada, el motivo razón o causa por lo que sucedió o se asevera una proposición.

A continuación, se establece el o los efectos causados, reconociendo y destacando la diferencia entre ambas respuestas.

Muchas veces es difícil darse cuenta cuáles son las causas que motivan algunos acontecimientos. Desde esta perspectiva es conveniente reflexionar, examinar, y evaluar las causas y consecuencias buscando las evidencias que comprueban dichos efectos.

Para el trabajo propuesto, es necesario examinar y evaluar las posiciones, creencias y acciones a través de un pensamiento crítico. Esta técnica se puede desarrollar a través del trabajo colaborativo.

Es importante en este trabajo la reflexión.

HECHO Y OPINIÓN

Una vez leído el texto se busca el significado en el diccionario de ambas palabras para mayor comprensión de la lectura.

Se hacen ejercicios orales con situaciones vivenciales de manera que se establezca la diferencia entre un hecho y una opinión.

- Hacer actividades de pre-durante y pos- lectura (anticipar - predecir - inferir a partir del título del texto, de la tapa, de las imágenes o de la lectura de uno de los párrafos finales)
- Descubrir dificultades de comprensión mientras transcurre el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Trabajar variedad de textos.
- Dar sentido y contexto al acto de leer.
- Proponer situaciones con propósitos determinados.
- Respetar gustos y preferencias.
- Permitir el intercambio oral de interpretaciones.
- Propiciar momentos para la escucha y la lectura por placer.
- Explicar desde el punto de vista del docente cómo se busca la información.
- Permitir que el alumno busque por sí solo la información, jerarquice ideas y se oriente dentro de un texto
- Activar sus conocimientos previos tanto acerca del contenido cuanto de la forma del texto.
- Elaborar hipótesis sobre el contenido del texto (anticipación)
- Jerarquizar la información e integrando la misma con la de otros textos
- Favorecer situaciones de escritura donde vuelquen sus opiniones sobre lo leído, ya que la escritura favorece y enriquece mucho la lectura.
- Formular preguntas abiertas, que no puedan contestarse con un sí o un no.
- Proponer situaciones reales donde sea necesario:
 - Leer el diario, una receta de cocina, el reglamento de un juego.
 - Buscar en la guía telefónica, una boleta de algún servicio...
- Seleccionar un texto que les agrade para contar el contenido al resto de los compañeros.
- Diariamente (10 o 15 minutos) realizar la lectura de una novela, cuento (“Escucho por placer”) lectura realizada por el docente, para estimular el placer y despertar el interés por la lectura.
- Luego que finalizó la lectura del libro o novela:
 - Ver el video del libro leído.
 - Establecer similitudes y diferencias.
 - Confeccionar dibujos, resúmenes, cambios de personajes, de finales.
 - Dramatizar distintas escenas.
- Organizar un tiempo semanal para la lectura libre, con material de cualquier clase, traído por los chicos o de la biblioteca.

- Organizar las fichas de los libros de la biblioteca áulica.
 - Nombre del libro:.....
 - Autor:.....
 - Cantidad total de páginas:.....
 - Observando la tapa cuento lo que imagino que tratará el libro:.....
 - Una vez que leyó el libro, deberá confeccionar una lámina para animar a otros niños para elijan ese libro y lo lean.
- Dramatizar textos asumiendo diferentes roles.
- Argumentar distintas posturas de determinados personajes.
- Durante la lectura, hacer gráficos: mapas semánticos, líneas de tiempo, cuadros, dibujos, etc.
- Preparar el club de los “lectores de cuentos” hora de lectura en nivel inicial y primer ciclo de la escuela, en el cual alumnos del segundo ciclo leerán textos literarios cortos a los más chicos, explicando su contenido.
- Apropiarse y utilizar estrategias de pre y post lectura para con los más pequeños.
- Luego de la lectura realizar con los más pequeños diversas actividades, acorde a la edad del lector: dibujar, dictar palabras, responder preguntas, etc. Las actividades deberán ser presentadas por los niños lectores (completar frases...sopas de letras... responder preguntas escritas. etc.)

EVALUACIÓN

Cualitativa y constante, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de la observación directa, permanente y reflexiva.



Plan Operativo Matemáticas

2019

2º Básico

Colegio Particular The Garden School

Estrategias Metodológicas para trabajar

Matemáticas segundo básico

Este material ofrece diversas actividades diseñadas en un plan de acción bajo unos principios de la pedagogía didáctica, orientada hacia el constructivismo, con el fin de ofrecer estrategias que le permitan avanzar en cuanto a las operaciones básicas específicamente en la adición y sustracción, en la última década las Matemáticas han jugado también un papel muy significativo en diversos ámbitos del desarrollo tecnológico y social; el leer, escribir y calcular simbolizan el total desarrollo evolutivo de la especie.

La escritura simboliza el método por el cual se lleva a cabo el proceso. La aritmética concierne a la producción de las formas mentales que gestarán adecuadamente la idea para hacerla concreta. En nuestros tiempos sigue ocurriendo una revolución en los métodos de enseñanza debido a varias razones: El desarrollo de las ciencias sigue extendiendo la dimensión del conocimiento y jamás conseguiremos enseñar todo el material; ni comunicar el progreso de la ciencia y sus innovaciones. Surgen tendencias que defienden el desarrollo del pensamiento creativo, puesto que no se puede convertir a los niños en enciclopedias andantes por medio de la acumulación de conocimientos y detalles en sus cerebros, sino que debemos enseñarles los principios, las relaciones y las estructuras que aplicarán en los problemas del aprendizaje y de la vida.

Los docentes constituyen piezas fundamentales para que los estudiantes logren los propósitos establecidos en el currículo bolivariano, su tarea no solo debe ser transmitir información, sino sobre todo diseñar actividades a través de las cuales los alumnos se apropien de los conceptos matemáticos. Además conviene organizar estrategias donde los educandos interactúan en juegos de la asignatura sobre la resolución de problemas. Y lograr que la sesión sea una actividad constructiva y de razonamiento, de modo que el estudiante reconozca

objetos concretos y logre que éstos adquieran su significado. También se busca propiciar el trabajo en equipo para utilizar los diferentes recursos a su alcance, material concreto, enciclopedia, y demás del entorno, que favorezcan la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

Los docentes se preocupan por las enseñanzas de las operaciones en los estudiantes; por ello hacen sugerencias acerca de cómo realizar la instrucción. Se debe llevar en las aulas una matemática que permita a los estudiantes construir los conocimientos a través de actividades que susciten su interés y los hagan involucrarse para resolver una duda. Empleando a ésta en su vida cotidiana y permitiéndole desarrollar algunas habilidades y destrezas que se vean enriquecidas con la práctica.

Hay algunos que piensan que ya es demasiado tarde y que son mayores para trabajar con las nuevas tecnologías y metodologías. También otros padecen falta de confianza en sí mismos que les impide introducir cambios en las formas de enseñanza, Gómez (2002). En ocasiones estos pensamientos no permiten a los docentes emplear nuevas estrategias, que pudieran acceder al estudiante a desarrollar un aprendizaje significativo. En el ámbito educativo es necesario estar al tanto de los nuevos enfoques y actualizarse en la utilización de recursos y métodos de enseñanza.

El papel del maestro es crucial para la transmisión de conocimientos. A través de la utilización de diferentes estrategias que faciliten y garanticen lograr aprendizajes. Pero la labor no es única y exclusiva del maestro, sino también de todo un grupo colectivo, donde intervienen directivos, padres de familia, maestros y alumnos, apoyando y manteniendo una comunicación constante entre los involucrados. Es por ello que la instrucción de conocimientos requiere de esos actores que se relacionan con los individuos dentro y fuera de los planteles educativos.

Criterios de evaluación

La evaluación es un proceso fundamental ya que le permite conocer las potencialidades y debilidades de los alumnos en el paso de enseñanza



aprendizaje en forma cualitativa y cuantitativa apreciando, verificando y registrando el dominio de los indicadores.

El diseño instruccional se fundamenta en la evaluación explorativa, formativa y sumativa, la explorativa se realiza para saber las necesidades del educando, en la parte formativa se consideran las actividades de coevaluación, facilitando la ocasión al estudiante de compartir sus vivencias con el resto del grupo, así como la heteroevaluación, el uso de las diferentes actividades didácticas.

Se quiere lograr con este diseño que el participante se apropie de:

- La adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan a un desarrollo intelectual armónico, que le permita su incorporación a la vida cotidiana, individual y social.
- Desarrollar en el individuo una actitud favorable hacia la matemática, que le permite apreciarla como un elemento generador de cultura.
- Favorecer el desarrollo del lenguaje matemático, como medio de expresión.
- Contribuir a capacitar al educando en la resolución de problemas.
- Ayudar a la comprensión del papel de la ciencia y la tecnología en el mundo contemporáneo.

El aprendizaje significativo requiere que el estudiante lleve a cabo diversas actividades para establecer relaciones entre lo nuevo y lo que ya sabe, es decir, matizar, reformular, diferenciar, descubrir, ordenar, clasificar, jerarquizar, relacionar, integrar, resolver problemas, comprender un texto

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

Las estrategias de aprendizaje son los mecanismos de control de que dispone el sujeto para dirigir sus modos de procesar la información y facilitan la adquisición del almacenamiento y la recuperación de ella. Son habilidades que se utilizan para aprender, conceptos, hechos, principios, actitudes valores y normas y también para aprender los propios procedimientos. Las estrategias de aprendizaje se pueden entender como un conjunto organizado, consciente e

intencionado de lo que hace el aprendiz para lograr con eficacia un objetivo de aprendizaje en un contexto social dado.

Aprender estrategias de aprendizaje es aprender a aprender y la enseñanza principal es una necesidad en la sociedad de la información y el conocimiento. Se necesitan, por lo tanto, aprendices importantes, es decir estudiantes que han aprendido a observar, evaluar, planificar y controlar sus propios procesos de conocimientos. El que sabe cómo aprende conoce sus posibilidades y limitaciones, y en función de ese conocimiento, regula sus procesos de instrucción adecuándolos a los objetivos de la tarea, al contexto para optimizar el rendimiento, de igual manera mejora sus destrezas a través de la práctica. De esa manera, es capaz de decidir, frente a una tarea de muchos contenidos, qué estrategia ocupará para hacer más eficaz su educación. Existe la necesidad de que los alumnos sean capaces de aplicar estrategias de aprendizajes, y éstas deben ser mediadas por alguien, y ese alguien es el profesor.

Entre las estrategias de aprendizaje que se pueden utilizar son: demostraciones, **juegos de roles, exposiciones, lluvias de ideas, trabajos grupales, discusión guiada, mapas conceptuales, técnica de la pregunta, mapa mental, ilustraciones, entre otros**

Demostración el profesor demuestra una operación tal como espera que el alumno /a la aprenda a realizar. Si el proceso es complicado, la deberá separar en pequeñas unidades de instrucción. Es muy importante cuidar que se presente un solo proceso (sin desviaciones o alternativas) para evitar confusión en el estudiante.

Juego de rol es una dramatización improvisada en que las personas participantes asumen el papel de una situación previamente establecida como preparación para enfrentarse a una situación similar o para aproximarse a una situación lejana o antigua. La actividad puede formar parte de un taller de Educación para la Paz para adquirir nuevas actitudes o incluso para preparar una campaña de actividades.

Posibles objetivos:

- Ayudar a examinar problemas reales a nivel teórico, emocional y físico.
- Probar y analizar situaciones, teorías y tácticas.
- Comprender a las personas y el papel que desempeñan.
- Entender los pensamientos y sentimientos de las personas "oponentes".
- Anticiparse a nuevas situaciones. (www.monografias.cl)
- Sacar fuera temores, ansiedades y otros sentimientos que las personas suelen tener ante una acción.
- Conseguir más información.
- Desarrollar la cohesión de grupo.
- Aprender nuevas destrezas ante ciertas situaciones y experimentar su utilización.
- Adquirir confianza y competencia individual y grupal

Exposición oral consiste en la presentación pública de un tema sobre el cual se ha investigado. Esta presentación puede ser individual o colectiva y tiene como objetivo principal realizar una síntesis con la cual sea posible comunicarle al público los puntos esenciales sobre el tema en cuestión.

Lluvia de Ideas es una eminentemente grupal para la generación de ideas.

El trabajo en grupo es una estrategia que ocasionalmente se presenta tanto en el colegio como en la universidad. A la complejidad que de por sí presenta cualquier proyecto, hay que añadir los problemas de relaciones personales que pueden surgir dentro del grupo.

Discusión guiada es una de las estrategias de fácil y provechosa aplicación. Consiste en un intercambio informal de ideas e información sobre un tema, realizado por un grupo bajo la conducción estimulante y dinámica de una persona que hace de guía e interrogador. Como usted ve, tiene mucha semejanza con el desarrollo de una clase, en la cual se haga



participar activamente a los alumnos mediante preguntas y sugerencias estimulantes.

Mapas conceptuales permiten organizar de una manera coherente a los conceptos, su estructura organizacional se produce mediante relaciones significativas entre los conceptos en forma de proposiciones, estas a su vez constan de dos o más términos conceptuales unidos por palabras enlaces que sirven para formar una unidad semántica. (www.monografias.cl)

Técnica de la pregunta es un procedimiento con el objetivo de obtener el resultado cognitivo en la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los mapas mentales son un apoyo al proceso del pensamiento mediante la visualización de los pensamientos de una forma gráfica, transfiriéndose la imagen de los pensamientos hacia el papel, lo que le permite identificar de forma precisa que es lo que realmente desea, sin divagaciones y poner el pensamiento en función de la acción, es decir de aquello que se desee conseguir.

Ilustraciones son recursos (fotografías, dibujos, pinturas), constituyen uno de los tipos de información gráfica más ampliamente empleados en los diversos contextos de enseñanza.

Estrategias de enseñanza sugeridas

Es importante que todos los docentes incluyan en la planificación las matemáticas ya que es una de las bases del aprendizaje, se debe acudir a estrategias motivacionales que le permitan al estudiante incrementar sus potencialidades ayudándolo a incentivar su deseo de aprender, enfrentándolo a situaciones en las que tenga que utilizar su capacidad de discernir para llegar a la solución de problemas. Se definen como: las técnicas y recursos que debe utilizar el docente para hacer más efectivo el aprendizaje de las operaciones manteniendo las expectativas del alumno.

Desde este punto de vista es importante que el docente haga una revisión de las prácticas pedagógicas que emplea en el aula de clase y reflexione sobre la manera cómo hasta ahora ha impartido los conocimientos, para que de esta

forma pueda conducir su enseñanza con técnicas y recursos adecuados que le permitan al educando construir de manera significativa el conocimiento y alcanzar el aprendizaje de una forma efectiva.

Tomando en cuenta lo anterior, estrategia de enseñanza ayuda al estudiante a valorar el aprendizaje. El docente tiene a su disposición a través de la motivación un sin número de estrategias que le pueden ayudar a lograr un aprendizaje efectivo en los estudiantes. (www.monografias.cl)

El Pensamiento Lógico está constituido por procesos mentales que permiten organizar, procesar, transformar y crear información. Teniendo como alcance los siguientes aspectos:

- Identificar características, propiedades y relaciones entre hechos, ideas, procesos y situaciones, usando todos los sentidos.
- Seleccionar aspectos comunes y no comunes entre ideas, objetos, procesos y acciones.
- Agrupar según semejanzas y separe atendiendo a diferencias en función de criterios.
- Regresar al punto de partida en sus razonamientos.
- Distinguir patrones en series.
- Exponga razones y conclusiones usando inducción, deducción e inferencia.
- Identifique elementos (propiedades, principios, pasos) en ideas, objetos y situaciones.
- Combinar diversos elementos de ideas y situaciones.
- Comprenda relaciones temporales y espaciales en diversas situaciones comunicativas.
- Aplicación de actividades donde se usen los verbos como: Observación, descripción, comparación, clasificación, reversibilidad, seriación, razonamiento, análisis, síntesis, nociones temporales, nociones espaciales, conservación de la cantidad.

Aplicabilidad en las Tics en la unidad de aprendizaje

Las TIC pueden ser usadas para mejorar la calidad de la educación puesto que logran un mejor desarrollo de contenido, brindar apoyo para los procesos administrativos en escuelas y en otros establecimientos educativos e aumenta el acceso a la educación, tanto para docentes como alumnos, por medio de la educación en la web. También, ofrecen oportunidades a los estudiantes y jóvenes en general, en particular para aquellos que viven en las comunidades rurales, ampliando así sus horizontes y mejoren sus perspectivas laborales.

Son importantes las **TICS** ya que son herramientas que les permita la apropiación de la lectura, escritura y los contenidos, brindándoles ayuda pedagógica al docente y estudiante, mejorando el proceso de enseñanza aprendizaje.

Ventajas

Elimina las barreras geográficas, la población puede acceder a este tipo de educación independientemente de donde resida, es accesible para personas.

- Proporciona flexibilidad en el horario ya que no hay hora exacta para acceder a la información, se puede programar, lo cual facilita la organización del tiempo personal del alumno, respetando la vida familiar, social y laboral.
- Incorpora herramientas tecnológicas para el manejo de la información, las cuales son necesarias para desempeñarse profesionalmente en la sociedad en constante cambio, tales como las clases por el espacio virtual.
- El alumno desarrolla una alta capacidad para autor regular su propio aprendizaje favoreciendo así sus actitudes y valores de responsabilidad, disciplina y compromiso para lograr ser autónomo.

•

•

- El rol del estudiante es activo pues desarrolla estrategias intelectuales importantes para realizar tareas colaborativas, comunicarse efectivamente, ser creativo e innovador.

(www.monografias.cl)

Plan de acción sugerido

Actividades	Material sugerido
Experiencia de aprendizajes:	
Exploración de habilidades lógicas para determinar los conocimientos previos.	Evaluación diagnóstica
Resolver ejercicios ubicado la posición correspondiente, escribe el doble y la cantidad	Actividades diseño y planificación institucional práctico teórico Orientaciones de Evaluación Planes y Programas MINEDUC
Realización de operaciones matemáticas donde prevalezca el conteo lógico	Actividades diseño y planificación institucional práctico teórico
Resolución de ejercicios de resta y colorear	Actividades diseño y planificación institucional práctico teórico
Escribo y leo hasta el 49, encerrando el número mayor, completa las series y ordena la columna.	Actividades diseño y planificación institucional práctico teórico
Completa la tabla con el antecesor entre y sucesor en las cantidades.	Actividades diseño y planificación institucional práctico teórico

Completación de secuencia numérica y representa con dibujo la cantidad numérica.	Actividades diseño y planificación institucional práctico teórico
Resolución de sumas y luego colorea los espacios blancos	Actividades diseño y planificación institucional práctico teórico



Anexos



Sugerencias para el manejo conductual en el aula

Estimados Docentes y asistentes de la educación, a continuación se describirán una serie de acciones enmarcadas en el fortalecimiento del enfoque de derecho declarado en nuestro manual de convivencia escolar, para el trabajo con el estudiante Luciano Guzmán 1ºE, quien presenta dificultades para el manejo de sus impulsos encontrándose actualmente en tratamiento con especialistas externos.

Acciones:

1. Es importante que los docentes a cargo del curso busquen generar vínculo con Luciano a través de diálogo, la empatía, reforzando los avances, entregando las indicaciones y correcciones en forma positiva.
2. Negociar ciertas acciones con refuerzos positivos inmediatos luego de que realice la acción esperada.
3. Se debe evitar la utilización del concepto "portarse bien", entregando un mensaje claro y concreto sobre la acción que se espera del estudiante.
4. Se debe tener siempre en consideración que Luciano es un niño en proceso de desarrollo, debe entregársele un trato respetuoso, manteniendo los límites y normas claras.
5. Se deben reforzar los logros obtenidos por Luciano, aunque sean pequeños, a través de la aprobación verbal, incentivando y reforzando las conductas positivas, de esta manera Luciano podrá sentir que sus esfuerzos y aciertos son percibidos mediante comentarios sobre sus conductas y mejoras.
6. Se puede anticipar las situaciones problemáticas reforzando la conducta correcta, por ejemplo: Me gusta verte sentado, sé que harás un buen trabajo.
7. Entregarle un rol específico en la sala de clases, donde Luciano pueda por ejemplo estar a cargo de abrir la puerta, entregar guías, sacar materiales, entre otros.
8. Mantener el contacto ocular con Luciano, que él se sienta parte de la clase y conectado con el docente, sentarlo en un lugar cercano a la profesora donde pueda interactuar con otros estudiantes.
9. En situaciones cuando se le quiera llamar la atención se debe hacer de forma individual, evitando la exposición del estudiante frente al grupo.

Acompañamiento del Personal Docente
2018

OBSERVACIÓN DE CLASES: RETROALIMENTACIÓN DOCENTE

Docente: _____

Asignatura: _____

Cursos Observados: _____

N° de horas observadas: _____

1. Aspectos centrados en el docente; "Marco para la Buena Enseñanza", Dominio C (Dominio; Enseñanza para el Aprendizaje de todos los estudiantes).

C.1: Comunica en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

OBSERVACIONES DEL DOCENTE:

C.2: Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

OBSERVACIONES DEL DOCENTE:

C.3: El contenido de la clase es tratado con rigurosidad conceptual y es comprensible para los estudiantes.

Docente: Paulina Villalobos
 Asignatura: Matemáticas
 Curso / Nivel: 2º F
 Tiempo de acompañamiento: 14 15 - 15:00 22/05/2019

1. Aspectos centrados en el docente; "Marco para la Buena Enseñanza", Dominio C (Dominio; Enseñanza para el Aprendizaje de todos los estudiantes).

algunos ejemplos
 como x que

Criterio C.1: Comunica en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.	N/A	N/L	M/L	L
	D1.- Comunica a los estudiantes los propósitos de la clase y los aprendizajes a lograr.			

Observación:
 Profesora posee buen dominio grupal, por lo cual el traspaso de información es expedito y claro para los alumnos.

Criterio C.2: Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.	N/A	N/L	M/L	L
	D2.- Genera situaciones de aprendizaje considerando los intereses y experiencias de sus estudiantes.			
D3.- Desarrolla el objetivo de la clase mediante una estrategia de enseñanza clara y apropiada a cada nivel.				
D4.- Las estrategias de enseñanza se encuentran acorde a la complejidad de los contenidos y habilidades enseñadas.				

Observación:
 D3.- Realizan cálculos mentales por medio de imágenes y problemas cortos (Power Point) y los alumnos realizan a través de juegos cálculos mentales / Deducción y color

Criterio C.3: El contenido de la clase es tratado con rigurosidad conceptual y es comprensible para los estudiantes.	N/A	N/L	M/L
	D5.- Desarrolla los contenidos en forma clara, precisa y adecuada al nivel de los estudiantes.		
D6.- Desarrolla los contenidos de la clase con rigurosidad conceptual.			



REGLAMENTO INTERNO DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES COLEGIO PARTICULAR THE GARDEN SCHOOL 2019

Título I: Considerando a. Visto lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 511/1997 de Enseñanza Básica, N° 112/1999 para primeros y segundos de Enseñanza Media, N° 83/2001 para terceros y cuartos medios de Enseñanza Media y N° 158/1999 que determina el proceso de exención de un estudiante.

b. Que, el Decreto exento 83/2001 al mismo tiempo establece disposiciones para que los Establecimientos Educacionales elaboren sus propios Reglamentos de Evaluación.

c. Que, la implicancia de los tres pilares valóricos del Proyecto Educativo Institucional, a decir: Autonomía, Responsabilidad y Excelencia atraviesan todo el Sistema Educativo del Colegio y se hacen presente en los objetivos que establece este Reglamento de Evaluación.

d. Que, el presente Reglamento de Evaluación debe ser conocido por la comunidad educativa en general. e. Que, adhiriendo a la normativa legal vigente en lo respectivo a los documentos antes citados y a la Ley 20.370, así como a las declaraciones Universales de Derechos, la Rectora del Establecimiento, en conjunto a su Equipo Técnico y oído al Consejo de Profesores, y en concordancia a las atribuciones dotadas por derecho, reglamenta:

Título II: Períodos, Ámbitos y Tipos de Evaluación: Artículo 1º El Establecimiento The Garden School desarrolla sus actividades lectivas y su evaluación en períodos semestrales (atendiendo a las indicaciones de la institucionalidad vigente): 1.1. Febrero o Marzo – Julio 1.2. Agosto – Diciembre

Artículo 2º Los estudiantes serán evaluados en todas las Asignaturas y actividades de aprendizaje, que contempla el Plan de Estudio, en periodos



semestrales con un número de calificaciones que determina el presente Reglamento en el artículo correspondiente. Artículo 3º Tipos de Evaluación:

1.-Evaluación de Aprendizaje: Todas estas serán evaluadas con ponderación al 60% en el promedio final semestral de cada Asignatura. Se incluyen: a) Evaluaciones Formativas: propuestas por los Docentes, autoevaluación y coevaluación.

b) Evaluaciones Sumativas: al término de una o más unidades en las que se ha organizado el currículo. Es menester señalar, que ésta evaluación y de acuerdo a la relevancia de los objetivos medidos, contará con una tabla de especificación que detallará aspectos técnicos asociados a ella. Así mismo, en caso de que los resultados de aprendizaje de los estudiantes sean inferior a nota 4,0 en el 25% o más del total del curso, el docente deberá informar, diseñar y presentar a la UTP un plan o acción remedial con el objetivo de mejorar estos resultados c) Promedio Taller Académico del plan de estudio, modalidad semestral, y en el caso que corresponda.

d) Prueba Solemne Gardeniana (P.S.G.) e) Prueba de Validación. Tanto en la evaluación Formativa, en la Coevaluación y la Autoevaluación, encontraremos prácticas que se usarán al final de cada semestre, entendiéndose como uno de los recursos importantes para garantizar los aprendizajes deseados. Será la Jefatura de Unidad Técnica respectiva, quien cautele el cumplimiento de la aplicación de los diferentes tipos de evaluación y que garantice, el logro de los aprendizajes. f) Las Evaluaciones Sumativas, que cada Docente proponga en la asignatura y cursos que atiende incluirá, los objetivos, las instrucciones, contenidos, tipos de ítems, número de preguntas, puntajes asignados, según la naturaleza de la unidad que se evalúa (Puntaje Ideal, Puntaje Obtenido, Puntaje Real) Las Evaluaciones Sumativas serán calificadas con Coeficiente 1 como parte de Evaluación de Aprendizaje y sus temarios y fechas de aplicación serán informado/as por el profesor de asignatura con la debida antelación a los Estudiantes, cualquier modificación será informada g) Para cada evaluación se utilizará el puntaje real (promedio entre puntaje ideal y puntaje máximo alcanzado) en la asignación de calificaciones. En el caso de las PSG se debe establecer el puntaje real con el puntaje máximo del nivel. h) Promedio Taller



Académico: Todos los Talleres Académicos desarrollados dentro de los Planes de Estudio, considerará una calificación dentro del semestre al 60%. Esta calificación se incorporará a la asignatura del taller correspondiente, según las indicaciones dadas al inicio de cada año escolar y de acuerdo a los cambios curriculares que el Colegio realice. Importante es destacar, que estas calificaciones están sujetas al punto n°2, artículo 3 de este reglamento, en términos de determinar los procedimientos por los cuales serán consignadas. Esto es: Cada calificación de estos talleres será consignada mediante el uso de rúbrica de evaluación. i) Las P.S.G. serán aplicadas al término de cada semestre lectivo y tendrán las siguientes características: 1) Será diseñada por él o los profesores de la asignatura y del Nivel. Será responsabilidad del Jefe del Departamento o Coordinador del nivel, la entrega de dicho instrumento a la Jefatura Técnica correspondiente. Ésta prueba tanto en su planificación, como diseño y revisión, tendrá una reflexión, pues participarán en ella, docentes, jefaturas de nivel y/o coordinaciones y jefaturas técnicas, en sus correspondientes roles. Será responsabilidad de la Jefatura Técnica, el acto de supervisar la construcción de éste instrumento, bajo los parámetros establecidos en la correspondiente Tabla de Especificaciones, además de multicopiado y distribución. 2) Esta evaluación medirá habilidades, destrezas y contenidos de la(s) unidad(es) más relevante (s) desarrollada(s) durante el período semestral y con un máximo de 40 preguntas. Dicho procedimiento será liderado por el jefe de departamento o coordinador de nivel. 3) En el Área Científico – Humanista debe ser un instrumento escrito o mixto. 4) Será calificada con Coeficiente 2 como evaluación de Aprendizaje. 5) Será calendarizada a Nivel de Dirección y Equipo de Gestión, y aplicada para todo el nivel el mismo día y a la misma hora en el Área Científico – Humanista. Igual situación para las asignaturas de E. Básica. No obstante, en el ciclo de Educación Parvularia, se aplicará acorde a los tiempos que se disponen de acuerdo a la propia naturaleza del comportamiento de los estudiantes, no excediendo un plazo máximo de cinco días. 6) Serán informados los contenidos y las fechas de aplicación a los Estudiantes y sus Padres o Apoderados, de acuerdo los criterios establecidos al interior de este reglamento, de manera escrita o en nuestra página web. 7) La PSG, será obligatoria para todos los



estudiantes desde Prekínder hasta Cuarto medio sin embargo, los estudiantes podrán eximirse de rendir la PSG, si cumplen con las siguientes condiciones: a) Promedio igual o superior a 6.5 desde 5º básico hasta 4º año medio. b) 85% de asistencia en cada semestre. c) Los estudiantes eximidos para las Pruebas Solemnes deberán presentarse al Colegio en forma obligatoria en los días correspondientes a dichas pruebas. d) Para exención de PSG, se considerarán solo las evaluaciones consignadas en el libro de clases (promedio de 60 %y 40 %).

2.- Evaluación de Proceso: Todas estas serán evaluadas con ponderación al 40% en el promedio final semestral de cada Asignatura y deberán planificarse mediante una pauta de cotejo, escala de apreciación y/o rubrica que se encontrará en el debido conocimiento del apoderado o estudiante, de acuerdo al nivel que corresponda. Dichos insumos, obedecen a:

- Controles que midan estado de avance y que mantengan tan solo un objetivo. (Oral o escrito)
- Revisión de Cuadernos
- Dictados
- Informes
- Trabajos de investigación
- Presentaciones
- Disertaciones consideradas de Proceso
- Otros de la misma naturaleza.

Artículo 4º El presente Reglamento Interno no contempla la administración de examen como procedimiento de evaluación final a excepción de los estudiantes que obtuviesen nota mínima límite 3.85 o más en alguna asignatura y que estén en peligro de repitencia del año escolar. Para tal efecto, se procederá a aplicar una prueba llamada de validación en la o las asignaturas comprometidas (no pudiendo exceder el número de dos). La prueba contempla evaluar las habilidades y conocimientos del último semestre entregando como plazo máximo para su aplicación 5 días hábiles a contar de la entrega del promedio insuficiente. Éste artículo, se fundamenta procedimentalmente, comprendiendo la aplicación del siguiente Protocolo de Promoción Escolar, el cual indica posibilidad de acción, frente a la probabilidad de reprobación o a la notificación de ésta. Esto es:

Artículo 5º Es pertinente precisar los aspectos más relevantes de cada tipo de evaluación que se aplicará y que han sido mencionadas en los artículos precedentes. a) La Evaluación Diagnóstica, se caracteriza porque ocurre durante todo el mes de Marzo cuya implementación favorece los mecanismos de medición y de retroalimentación para el pesquisaje de las conductas de entrada, de un único instrumento o procedimiento que informe del estado académico del curso. Por

su parte, tiene lugar en el inicio del calendario lectivo y en cada asignatura, siendo el docente responsable de la asignatura quien elaborará el instrumento acorde a los objetivos, habilidades y contenidos expuestos en las Bases Curriculares y/o Programas de Estudio, de acuerdo al nivel correspondiente. Al inicio del año, antes de comenzar la unidad y como característica de la Evaluación Diagnóstica, que otorga a los estudiantes las instancias para demostrar la presencia y solidez de las conductas de entrada (técnicas, conocimientos específicos, habilidades, manejo de algoritmos, calidad de la lectura comprensiva, otros). En este periodo, los docentes podrán pesquisar los casos de estudiantes que no están respondiendo de la forma deseada a las exigencias que le impone la Unidad Inicial, pudiendo identificar con mayor claridad la o las deficiencias del estudiante y llevar un registro de ellas, las que a su vez, podrán estar asociados a los registros por concepto de Plan de Mejoramiento Educativo, y por consiguiente, serán base para elaborar estrategias pedagógicas y de avance en los aprendizajes de todos los estudiantes. La evaluación diagnóstica, propone durante el desarrollo de la Unidad Inicial, la aplicación de los más diversos procedimientos evaluativos, a decir (escritos, orales, prácticos, mixtos). Las instancias evaluativas mencionadas y otras que agregue el docente no estarán sujetas a calificación en este periodo, las que serán consignadas por conceptos, mediante rangos determinados por la Unidad Técnica Pedagógica, estas son:

- Enseñanza Preescolar: < NT1, NT1, NT2 y NB1, lo que corresponde a la pauta de evaluación de programas pedagógicos emanados por MINEDUC.
- Enseñanza Básica-Media : Apropriación de habilidad en rango de A = logrado B= medianamente logrado C = no logrado En ambos casos, estos conceptos serán consignados con anterioridad, al proceso evaluativo del año académico. Finalmente, el proceso de Evaluación Diagnóstica contempla una Prueba de Salida de la Unidad Inicial , calificada con coeficiente 1 (uno) como evaluación de Aprendizaje.

b) La Prueba de Validación cumplirá con el artículo 4º y podrá ser utilizada como herramienta para situaciones evaluativas complejas, entendiendo por estas, situaciones en que exista conflicto y no se cuenten con las evidencias



necesarias para poder decidir la promoción escolar, fundamentalmente en el caso de calificaciones límites de 3.85 y superior y que impliquen repitencia. Esta prueba NO es posible solicitarla o aplicarla cuando el (los) promedio (s) que causen repitencia sean inferiores a 3.84. Esta evaluación podrá ser aplicada, en primera instancia, por el docente de la asignatura, siempre en consulta al Jefe de Unidad Técnica, quien validará la determinación, de acuerdo al criterio emanado desde la Dirección Académica, quienes, finalmente fijarán las condiciones de ser aplicada.

c) La prueba de validación deberá ser consignada como una calificación única equivalente al promedio anual y su exigencia será del 60% para su aprobación.

d) Este procedimiento deberá quedar registrado en cada momento en el libro de clases. Así en esta sección, deben fijarse con claridad las condiciones evaluativas, de calificación, ponderación y contenidos de ésta evaluación. Tendrán la facultad de aplicar la prueba de validación el Equipo Técnico y podrán solicitar, por medio de mecanismo formal, la aplicación de dicha evaluación los docentes y estudiantes. Desde la fecha de esta solicitud la Rectoría o su equipo, tendrán cinco días hábiles para otorgar respuestas en aceptación o rechazo. Si por alguna razón no se contase con las evidencias necesarias para dar respuesta, éste plazo podrá ampliarse como máximo a 10 días. Si la prueba de validación es solicitada para la impugnación de una evaluación de un Docente, esta solicitud sólo podrá presentarse por parte del apoderado hasta el décimo día hábil de su entrega oficial al total de los estudiantes, no obstante, no se aceptarán impugnaciones posteriores al último día de clases fijada por el calendario interno del establecimiento.

e) La sección de “Observaciones Personales” del libro de clases es el único documento válido en que se deben registrar los acuerdos académicos y evaluativos cuando implique un procedimiento relevante, no obstante serán complementarios y también válidos, actas, registros o cuadernos de atención de apoderados, bitácoras, siempre y cuando estén debidamente validados por los actores involucrados. Título III: De las Exenciones Artículo 6°



a) En el caso de la asignatura de Religión, será una asignatura optativa, el apoderado deberá solicitar la primera semana de marzo deberá solicitar en la recepción de cada unidad la circular de solicitud de exención, en la cual se detallan los documentos que deben ser presentados la tercera semana de marzo, y evaluados por una comisión institucional, quien evaluará la solicitud informando la resolución la última semana de marzo.

b) En la asignatura de Inglés, la exención debe ser avalada por un especialista y en el mismo plazo indicado en la letra anterior del artículo 6°. Esta situación debe ser ratificada por el Jefe del Departamento de Inglés y la psicóloga de la Institución.

Artículo 7° Los estudiantes que tengan dificultades motrices o de salud para cursar en forma regular la asignatura de Educación Física y Salud, deberán ser sometidos a procedimientos de evaluación teórica. A considerar:

a) La exención de las actividades prácticas en la asignatura de Educación física y Salud, es comprendida como un beneficio evaluativo que pretende por un lado, resguardar la integridad física de los estudiantes y por otro, contribuir al desarrollo de las competencias teóricas que favorecen el entendimiento de los beneficios de actividad física sistemática en la salud y desarrollo integral de ellos. Por lo tanto, se fijarán anualmente plazos para la presentación de documentos, requisito indispensable para efectuar este procedimiento evaluativo.

b) En ningún caso se aceptarán solicitudes sin certificado e informe médico.

c) La duración de este procedimiento variará en cada caso, no obstante, su solicitud se realizara siguiendo los mismos pasos, presentar el documento original a la coordinación académica y una fotocopia de la misma al profesor titular de la asignatura.

d) Serán sujetos de evaluación teórica en la asignatura de Educación Física y Salud, los estudiantes de Prekínder a 4º Año de Enseñanza Media que así lo requieran, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º Párrafo 2º Decreto 112



y en el Artículo 12º letra del Decreto 83 previa solicitud del Apoderado y acompañada del Informe de un Profesional del área de la salud.

e) La Evaluación Teórica en la asignatura de Educación Física y Salud será aplicada en virtud de las dificultades presentadas por los estudiantes que la requieren, distinguiendo: 1.- Exención temporal o permanente acreditada médicamente. 2.- Estado de embarazo.

f) Los estudiantes que se presenten sin la indumentaria apropiada para realizar las actividades o evaluaciones en la asignatura de Educación Física y Salud, serán separados de la clase y se les asignara un trabajo de carácter teórico.

g) Para optar a la Exención de la actividad física se deben cumplir los siguientes procedimientos, sin perder de vista los requisitos señalados en el artículo anterior. - En virtud de lo establecido en el Artículo 6º letra C del presente Reglamento Interno, todo caso de estudiante que presente una dificultad motriz o de salud para desarrollar la clase de Educación Física y Salud, será informado al profesor titular de la asignatura, Jefe de Departamento, profesor jefe, mediador y Coordinador Académico del ciclo, con la finalidad de evaluar de acuerdo a los protocolos internos el caso y llevar registro de él. - La Profesional a cargo reunirá los antecedentes otorgados por el médico especialista e informara el proceso de evaluación del estudiante mediante una citación al apoderado.

h) En relación a las calificaciones de los estudiantes que son sujetos de Evaluación Motora Diferenciada: - Los estudiantes de Prekínder a 4º año de Enseñanza Media, podrán ser calificados a partir de trabajo en clases, trabajos de investigación, evaluaciones teóricas y entrega de informes. Todas ellas, correspondientes a la unidad en tratamiento por el curso o nivel. - Será responsabilidad del Profesor de asignatura comunicar al apoderado sobre los tipos de evaluaciones. Título IV: Evaluación Diferenciada Artículo 8º A los alumnos que tengan impedimentos para cursar en forma regular una asignatura o actividad de aprendizaje, debe aplicárseles procedimientos de Evaluación Diferenciada. Desarrollando los siguientes puntos: 1. Conforme lo dispuesto en el exento nº 158/1999, el Director del Establecimiento puede autorizar la exención de un alumno (a) de una asignatura, en los casos debidamente



fundamentados por un especialista. En modo alguno esta exención podrá solicitarse para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática. En el caso de la exención de la asignatura de inglés, esta deberá ser justificada por un especialista, en ningún caso esto confiere al estudiante el derecho de ausentarse de la clase, pues la exención no lo excluye de todas las labores académicas propias de la asignatura. (Según el manual de evaluación en aplicación del decreto 511/ punto 5.6.1.)

2. La Evaluación diferenciada es comprendida como un beneficio evaluativo que pretende acompañar el desarrollo integral del alumno/a con necesidades educativas especiales, por ello se fijarán anualmente plazos para la presentación de documentos, requisitos indispensables para efectuar este procedimiento evaluativo. En ningún caso, se aceptarán solicitudes fuera de los plazos establecidos. La duración de este procedimiento evaluativo variará en cada caso, no obstante, su solicitud es anual, no renovable automáticamente.

3. Serán sujetos de Evaluación Diferenciada, los estudiantes de Enseñanza Básica de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 Decreto 511, excluyendo a los estudiantes de educación Parvularia, al igual que primero y segundo básico, quienes estarán afectos a las disposición descritas en el decreto n°83, que entrará en vigencia de acuerdo a la gradualidad expuesta en la letra f de este artículo. Por su parte, Enseñanza Media, no se encuentra afecta a la normativa anterior, por lo que continuará en base a lo dispuesto en el artículo 4º Párrafo 2º Decreto 112 y Artículo 12º del Decreto 8; previa solicitud del Apoderado acompañada del Informe de un Profesional Idóneo, (Neurólogo, Psicólogo, Psiquiatra, Fonoaudiólogo, Psicopedagogo, Educador Diferencial, Reumatólogo, Kinesiólogo, Cardiólogo), que identifique posibles barreras para el proceso de aprendizaje y participación. 4. El procedimiento de la Evaluación Diferenciada será guiado por el Equipo de Unidad Técnico Pedagógica. 5. La Evaluación Diferenciada será aplicada en virtud de las dificultades de los estudiantes que la requieren, distinguiendo 3 tipos de dificultades:

- 1.- Dificultades físicas temporales o permanentes, acreditadas médicamente.
- 2.- Situaciones de carácter emocional temporales o permanentes. Las dolencias de tipo emocional que dificultan los aprendizajes por sus múltiples,



variadas y complejas manifestaciones, ameritan la Evaluación Diferenciada sí sólo sí, la solicitud está avalada por el informe del Profesional Médico del área (Neurólogo, Psicólogo y/o Psiquiatra).

3.- Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y/o permanente debidamente diagnosticadas por los profesionales idóneos (Título 2, Artículo 16, Decreto 170). 6. Disposición Transitoria: Artículo Primero: Los criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia y de educación básica, que trata el decreto n°83, entrarán gradualmente en vigencia dentro de nuestro establecimiento a partir de la siguiente frecuencia: Ciclo Educativo Año de ingreso en vigencia Educación Parvularia / Primeros y Segundos Básicos 2017 Tercero y Cuarto Básico 2018 Quinto a Octavo Básico 2019 7. La aplicación de la evaluación diferenciada a todos los estudiantes que lo requieran (decreto 170), será de responsabilidad directa del docente que imparte la asignatura. Artículo 9º Para optar a la Evaluación Diferenciada se deben cumplir los siguientes procedimientos, sin perder de vista los requisitos señalados en el artículo anterior.

1. En virtud de lo establecido en el Artículo 5º del presente Reglamento Interno, todo caso de estudiante que sitúe en uno o más de los tipos de dificultad que allí se mencionan, serán derivados por el Profesor de Asignatura o Jefe de Departamento, a la Jefatura Técnica correspondiente, con el objetivo de entregar apoyo pertinente a cada caso, manteniendo un registro de ello.

2. El equipo de Proyecto de Integración Escolar, se hará cargo de reunir los antecedentes internos para la elaboración de un informe, que se remitirá al Profesional externo que corresponda, a través del Padre y/o Apoderados, cuando sea solicitado.

3. La respuesta del profesional y sus sugerencias deberán ser entregadas a la U.T.P y al Profesor Jefe correspondiente, quien se encargará de comunicar a los Docentes de cada asignatura, para luego poner en práctica el proceso de evaluación diferenciada en las asignaturas que son causa de dificultad. Asimismo, deberá informarse al apoderado de la resolución referida a la



evaluación diferenciada, mediante citación formal. Título V: De las Calificaciones Artículo 10º Tipos de Calificaciones

a) Calificaciones Coeficiente Uno y Coeficiente Dos (Éstas últimas sólo en P.S.G)

b) Calificación Semestral: promedio aritmético de las calificaciones parciales, con una décima y aproximación de la centésima a décima 0,05.

c) Calificación Anual: promedio aritmético de las calificaciones semestrales, con un decimal y aproximación de la centésima a décima 0,05.

d) Promedio General: promedio aritmético de las calificaciones de todos las asignaturas, menos Religión con aproximación de la centésima a la décima superior desde 0,05.

Artículo 11º Las calificaciones, deberán responder a los siguientes principios:

a) Para fines de registrarlas al término del año escolar se anotarán en una escala numérica de 1 a 7 para E. Media y de 2 a 7 para E. Básica, hasta con un decimal.

b) La nota mínima de aprobación será 4,0 (cuatro). Toda calificación mínima, y en cualquier nivel de enseñanza, debe ser justificada por el docente en la hoja de registro personal del alumno(a).

c) En ningún caso se evaluará a un estudiante en ausencia o por actitudes personales no deseadas.

d) Cuando la revisión del instrumento presente errores en la sumatoria de puntaje, cálculo de escala, corrección de respuestas, el profesor deberá comunicar la situación a la Unidad Técnica respectiva, en un plazo máximo de 24 horas posterior a la notificación del error.

e) El nivel de exigencia en cualquier tipo de evaluación que será transformado en calificación, corresponderá al 60% de exigencia para la nota 4.0.- Artículo 12º El Director Académico del Establecimiento, en conjunto con el Equipo de Gestión, podrá anular una calificación coeficiente uno o coeficiente dos cuando por razones técnicas pedagógicas, de acuerdo a lo expuesto en las letras b y c,



del artículo 11° de este reglamento, lo amerite. Artículo 13° La calificación obtenida en la asignatura de Religión no incidirá en la promoción de un Estudiante. Artículo 14° Para los niveles de 7° y 8° año básico, regirá el Decreto que establece la Asignatura de Educación Artística, la cual tendrá una calificación final obtenida del promedio semestral de las asignaturas de Artes Visuales y Artes Musicales. Artículo 15° Párrafo 1: El número mínimo de calificaciones parciales, incluidas la P.S.G. coeficiente dos, será el siguiente:

a) Las asignaturas con 6 o más horas semanales de clases consignarán 4 evaluaciones parciales de Aprendizaje y 4 evaluaciones de Proceso.

b) Las asignaturas con 4 o 5 horas de clases semanales, consignarán 3 calificaciones parciales de Aprendizaje y 3 calificaciones de Proceso.

c) Las asignaturas con 2 o 3 horas de clases semanales consignarán 2 calificaciones parciales de Aprendizaje y 2 de proceso. Párrafo 2: Lo establecido en el Artículo 14°, corresponde al número mínimo de calificaciones, tal como se indica. No obstante es preciso establecer que, tales calificaciones, corresponderán exclusivamente a procedimientos evaluativos escritos, orales, mixtos o prácticos contemplados en la planificación cuyos instrumentos tengan una validez por su estructura y por los objetivos que mide. Las calificaciones asignadas a otras instancias evaluativas se sumarán al mínimo exigido. Al mismo tiempo, este Reglamento considera que los apoderados tienen el deber de mantenerse informados del rendimiento escolar de sus hijos/as, pues deben supervisar su estudio. Así mismo, tienen el derecho de asistir regularmente al establecimiento para recibir esta información, previa solicitud de entrevista. Por lo anterior, es responsabilidad del Apoderado conocer e informarse acerca de la situación de promoción escolar de su hijo/a, al término del proceso, pudiendo obtener dicha información con el Profesor Jefe, de asignatura, UTP, mediadores o inspectores del Colegio. Artículo 16° Respecto a las calificaciones obtenidas por los estudiantes durante el semestre, los Padres y/o Apoderados serán informados periódicamente, a través de las siguientes modalidades.

a) Todos los instrumentos de evaluación (pruebas, escalas de apreciación, listas de cotejo, entre otras) deben ser entregadas a los estudiantes en el plazo



establecido en el artículo 18°, ya que dichos instrumentos son considerados como elementos de aprendizaje.

b) Los Padres y/o Apoderados tendrán acceso a las calificaciones parciales de sus pupilos cuando soliciten atención individual al Profesor Jefe y/o Profesor de asignatura, comprendido como una preocupación y deber indelegable. Artículo 17° Al término de cada semestre lectivo, los Padres y/o Apoderados recibirán un Informe de Calificaciones, en la modalidad de entrega que establezca la Dirección del Colegio. Artículo 18° En cuanto al plazo máximo de entrega de resultados de evaluaciones a los alumnos (as) por parte de los profesores en todas las asignaturas del plan curricular, será el siguiente:

- Calificaciones resultado de evaluaciones parciales o de Unidad: 10 días hábiles - Pruebas Solemnes: 5 días hábiles (y antes del cierre de promedios semestral) Título VI: Sobre Inasistencia y Faltas al proceso evaluativo Artículo 19° El proceso evaluativo y calificativo puede verse alterado por dos situaciones irregulares: Inasistencia común o prolongada o Falta, llámese ésta intento de copia o copia propiamente tal. Para esto el reglamento de evaluación dispone lo siguiente: Para el caso de inasistencia común:

a- Cada profesor, deberá mantener un registro personal de los alumnos ausentes a pruebas o evaluaciones, para posteriormente hacer entrega a la Coordinación Académica de los instrumentos que serán aplicados en el horario señalado en la letra b de este artículo.

b- El profesor en caso de evaluación pendiente , notificará al estudiante o apoderado , de la fecha destinada para su aplicación: i. Enseñanza Básica: Durante la jornada escolar. ii. Enseñanza Media: Miércoles siguiente a la ausencia de 14:00 a 15:00 hrs. En el caso de que el alumno(a) deba rendir más de una prueba atrasada, éstas serán aplicadas a partir de una recalendarización, elaborada por la Unidad Técnica Pedagógica, en el transcurso de la semana en horario a convenir con el profesor de asignatura.

c- Los apoderados deben justificar las ausencias a pruebas, enviando una comunicación en la Agenda Escolar, la cual será presentada el día de rendición



de la prueba al profesor a cargo, el cual dejará registro en la evaluación correspondiente entregada a la Unidad Técnica Pedagógica.

d- Respecto a lo señalado en la letra c, en caso de ausencia a P.S.G, solo se admitirán justificaciones presenciales por parte del apoderado o certificado médico.

e- El alumno que no presente justificativo por la ausencia a evaluaciones, será evaluado con una escala que contemple como nota máxima 4.0, la cual será comunicada a su vez al apoderado en el plazo correspondiente.

f- Los estudiantes que no se presenten a la citación serán interrogados por el profesor de la asignatura en el transcurso de la jornada escolar. La evaluación pendiente podrá ser aplicada a partir del día siguiente de la ausencia del estudiante, sin previo aviso y con una escala que contemple como nota máxima 4.0. Igualmente, la aplicación de la evaluación no deberá sobrepasar los cinco días hábiles siguientes a la reincorporación del estudiante, quien se debe dar por enterado de este procedimiento.

g- La evaluación aplicada deberá ser distinta en su estructura y forma a la aplicada en forma oficial. Para el caso de Inasistencias Prolongada: La inasistencia del estudiante a una evaluación sumativa debidamente programada o calendarizada y que esté acompañada por un periodo de ausencia prolongado del alumno (una semana o más) obliga a una recalendarización de la prueba(s). Las fechas reconsideradas de aplicación comenzarán a regir una semana después de la reincorporación, bajo la supervisión directa del profesor de asignatura, o bajo común acuerdo, quedando establecido en el libro de clases. Intento de copia o copia

a) En el caso de que un(a) alumno(a) sea sorprendido(a) en hechos tales como: usando “torpedos” (cualquier tipo de documento escrito), información introducida con antelación a la prueba en el celular, entregando o recibiendo información oral mediante gestos, conversaciones en soportes físicos o digitales, se le retirará la prueba y será citado a rendir una interrogación oral en una nueva fecha que le será indicada por el profesor de la asignatura, siendo calificado con una escala que contemple como nota máxima 4.0, este

procedimiento puede realizarse al día hábil inmediatamente siguiente siendo responsable de certificar el nivel de adecuación de la evaluación la Unidad Técnica Pedagógica. Este mismo procedimiento se podrá utilizar cuando el estudiante se presente sin los materiales requeridos por el docente de asignatura, cuando estos sean requerimientos para efectuar una evaluación.

b) Del mismo modo descrito en la letra i del presente artículo, se procederá en el caso que un(a) alumno(a) presente trabajos ajenos, como si fueran propios o cuando realice acciones que no permitan el correcto desarrollo de la evaluación. Se dejará constancia en el Libro de clases y se informará por escrito sobre la situación a la Coordinación Académica y al Apoderado, no obstante las medidas disciplinarias contempladas en el Manual de Convivencia Escolar.

c) El mismo procedimiento se aplicará a la falsificación de documentos, la no entrega de trabajos en los plazos indicados en cualquier asignatura.

d) En el caso de la entrega de pruebas con solo el nombre del estudiante y sin respuestas de los contenidos evaluados, será calificada con nota mínima, siempre y cuando se encuentre respaldada por su respectiva anotación en el libro de clases.

e) Si un estudiante se niega a rendir una evaluación, sin hacer entrega de algún fundamento que permita suspenderse se podrá calificar con nota mínima. En el caso que argumente un estado evidente de malestar emocional o de salud, se citará el apoderado quien deberá corroborar esta situación con un especialista y presentar el certificado que lo avale a la unidad técnica pedagógica, en un plazo de 5 días. De no existir razones bien fundamentadas por un especialista se podrá calificar con nota mínima. Título VII: Del Desarrollo Personal y Social Artículo 20º El logro de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) u otros objetivos formativos y valóricos, se registrará en el Informe de Desarrollo Personal y Social del estudiante, el que se entregará a los Padres y/o Apoderados, cuando sea solicitado por ellos. Artículo 21º Considérese de la mayor importancia que, el cumplimiento del mandato establecido en el Artículo 20º exige una dinámica periódica, tal que, cualquiera sea la escala de apreciación utilizada en el Informe Final de Desarrollo



Personal y Social, el nivel de logro registrado se ajuste con un alto grado de validez en cada una de las conductas deseadas, emanadas éstas de los Objetivos Fundamentales Transversales. Así concebido, el Presente Reglamento Interno de Evaluación contempla una férrea unión con el Manual de Convivencia Escolar:

- a) La observación permanente de las conductas que evidencian los estudiantes (por parte de todos los Docentes, Personal Paradocente, Administrativo y de Servicio)
- b) Registro de situaciones que implican falta reiterada de los estudiantes y que se riñen con las conductas deseadas; como también, las acciones positivas que ameriten ser destacadas (hoja de registro personal de los estudiantes).
- c) Conversaciones periódicas con los estudiantes, que se alejan del perfil deseado; instancia altamente valorada en el proceso de colaboración formativa. (Unidad de Convivencia Escolar).
- d) Entrevistas con Padres y/o Apoderados tras la búsqueda de acciones conjuntas, instancia de mutua información. (Coordinador de la Unidad de Convivencia Escolar).
- e) Utilización de material de trabajo adecuado en Orientación, que ayude a la auto reflexión como, a la reflexión colectiva.

Artículo 22º Los Padres y/o Apoderados serán informados de los avances en el logro de las conductas deseadas:

- a) Periódicamente, a través de entrevistas personales con el Profesor Jefe y otros docentes, cuando sea requerido o lo solicite.
- b)) Reuniones de Padres y Apoderados.
- c) c) Citaciones a la Unidad de Mediación o Inspectoría General.
- d) d) Citaciones de la Unidad Técnica Pedagógica. Título VIII: De la Promoción Artículo 23º 1. Logro de Objetivos
- e) a) Serán promovidos los estudiantes desde 1º año Básico hasta 4º Año Medio que hubieran aprobado todas las Asignaturas de sus respectivos planes de estudio.

- f) b) Serán promovidos los estudiantes que no hubieran aprobado una Asignatura, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4, 5 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de la Asignatura no aprobada.
- g) c) Igualmente serán promovidos los estudiantes que no hubieran aprobado dos Asignaturas, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior. Para efectos del cálculo se considerará la calificación de las asignaturas no aprobadas.
- h) d) Sin embargo, lo establecido en el párrafo anterior, si entre los dos asignaturas no aprobadas se encuentra Lenguaje y/o Matemática, los estudiantes de 3º y 4º Año Medio, ambas modalidades, serán promovidos siempre que su nivel de logro corresponda a un 5,5 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de la asignatura no aprobada.
- i) e) El estudiante que no tiene el proceso de lecto-escritura adquirido, estará afecto al análisis de esta situación por parte la Unidad Técnica Pedagógica, quien de acuerdo al escenario elaborará los planes correspondientes y/o asesorará al apoderado en términos de la contrariedad asociada a la promoción del. 2. Asistencia: Para ser promovidos los estudiantes deberán asistir, a lo menos, al 85% de las clases establecidas en el Calendario Escolar Anual. No obstante, por razones o causas debidamente justificadas, la Rectora del Establecimiento y el Equipo de Gestión, podrán autorizar la promoción de los estudiantes desde 1er año Básico hasta 4º año de E. Media que no cumplan con el 85% de asistencia, siempre y cuando presente alguna de las siguientes condiciones:
- j) a) Ser deportista destacado y federado en su respectiva disciplina, presentando durante el proceso los certificados y solicitudes para ausentarse y, siempre y cuando, hayan sido autorizados por la

unidad técnica pedagógica, durante el primer mes de incorporación al establecimiento. No será posible presentar estos documentos finalizado el año lectivo.

k) b) Al padecer una enfermedad o patología de gravedad y, siempre y cuando no haya alterado gravemente la posibilidad de obtener los aprendizajes esperados. Esta condición se debe acreditar en el momento de presentarse la patología a la unidad técnica pedagógica, para el estudio del caso.

l) c) En el caso de madres o embarazadas. Siempre y cuando, se acredite suficiencia en los contenidos del año escolar.

d) Por último, en el caso de artistas o integrantes de cualquier tipo de compañía cultural que implique ausentarse por periodos prolongados, previa autorización del establecimiento. En todos los casos, será un indicador para evaluar la situación de cada estudiante que NO cumpla el requisito de asistencia, su rendimiento académico debiendo ser bueno, es decir, sobre un 5.0. La simple presentación de antecedentes NO es razón suficiente para que la Rectoría considere una posible promoción. 3. Cierre anticipado: Para determinar el cierre anticipado del año académico, se deben considerar razones médicas o convivenciales, debidamente acreditadas por la Unidad Técnica Pedagógica, y finalmente autorizadas por la Dirección Académica respectiva. Para dicho cierre, se puede considerar:

- Solo los promedios del primer semestre o cierre del segundo semestre con calificaciones mínimas por asignaturas. Artículo 24º En el presente artículo del Reglamento Interno de Evaluación, transcríbase textual el Artículo 5º del Decreto exento 83/2001 que reglamenta la promoción de estudiantes de 3º y 4º Año de Enseñanza Media. Para la promoción de los estudiantes de 3º y 4º Año de Enseñanza Media, ambas modalidades, se considerarán conjuntamente el logro de los objetivos de las asignaturas o módulos del Plan de Estudio del Establecimiento Educacional y la asistencia a clases.

1.- Respecto de la asistencia:

a) Para ser promovidos los estudiantes deberán asistir, a lo menos, al 85% de las clases establecidas en el Calendario Escolar Anual.

b) En casos calificados la Rectora del Establecimiento, consultado el Consejo de Profesores, podrá autorizar la promoción de estudiantes con porcentajes menores de asistencia. Título IX: De las Disposiciones Finales. Artículo 25º La Rectora y el Equipo de Gestión en consideración a la normativa legal vigente, considerarán casos especiales estudiantes que presenten las siguientes condiciones:

a) Alumnas en estado de Gravidéz.

b) Estudiantes con enfermedades terminales.

c) Estudiantes con discapacidad física.

d) Estudiantes con Fallecimiento de padres y/o apoderado.

e) Estudiantes con padres y/o apoderados con enfermedades terminales.

a.1.- Las estudiantes que se encuentren en estado de gravidéz, terminarán su Año Escolar en calidad de alumna regular. Las estudiantes señaladas, podrán continuar sus estudios en el Establecimiento, con facilidad que amerite el caso. b. c. y d- Los estudiantes con enfermedades terminales o con familiares en la misma condición, podrán continuar con sus estudios regulares, con la flexibilidad que el caso requiera. La rectora y el Equipo de Gestión en consideración a la normativa legal vigente, sólo considerará casos especiales. Artículo 26º En conjunto con nuestro manual de convivencia, se privilegian los aprendizajes de los estudiantes. No obstante, en el caso de aquellos que presenten comportamientos inadecuados o faltas al reglamento y a la normativa interna, que puedan perturbar el orden, la integridad de alguno de sus miembros, se podrán tomar medidas anteriores a la expulsión, como lo son la solicitud de asistencia en régimen especial (posterior a la salida de



clases), la asistencia sólo a evaluaciones, u otros mecanismo que se establezca, previo acuerdo con el apoderado en el libro de clases. Artículo 27º Toda situación no prevista en el presente Reglamento Interno será resuelta por la Rectora en la esfera de su competencia. Toda situación no prevista en los reglamentos 112 y 83 serán resueltos por la Secretaría Ministerial de Educación, en la esfera de su competencia. Para su conocimiento y cumplimiento.



Bibliografía

Programa de Estudio Segundo Año Básico Ministerio de Educación Matemáticas. MINEDUC. 2012

Programa de Estudio Segundo Año Básico Ministerio de Educación Lenguaje y Comunicación. MINEDUC. 2012

Nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes La evaluación al servicio de los aprendizajes. Agencia de Calidad de la Educación.

<https://educrea.cl/instrumentos-de-evaluacion-en-el-proceso-ensenanza-aprendizaje/>

Estudiante: Carmen Gloria Gallardo Collins profesora guía: Mónica manhey moreno. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales departamento de educación la evaluación como herramienta de comprensión y caracterización del trabajo de educadoras de establecimientos particular subvencionado, junji y fundación integra: un estudio de caso

Claudia Drago. MANUAL DE APOYO DOCENTE Evaluación para el aprendizaje. Universidad Central. Santiago 2017

Documentación Institucional Colegio The Garden School 2019